



**FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA  
PNN CHINGAZA**

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL  
23 al 27 de octubre 2017**

**Aprobado por:  
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**

**Auditor Responsable:  
MIREYA CUBILLOS CUELLAR**



PARQUES

NACIONALES

DE COLOMBIA

Bogotá, 21 de noviembre de 2017

**Métale la ficha al autocontrol**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

### Objetivo General

Comprobar la conformidad con los criterios de auditoría e identificar actividades de mejora potenciales del sistema de gestión en relación a la competencia y responsabilidad del PNN Chingaza.

### Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de lineamientos, procedimientos, procesos y normatividad legal vigente, aplicable al PNN Chingaza
- Verificar la etapa precontractual del proceso de contratación que hacen parte del área protegida y demás actuaciones de la competencia.
- Verificar la etapa precontractual del proceso de contratación que hacen parte del Equipo de Trabajo del PNN Chingaza.
- Confirmar las actividades generales del Manual de Contratación, Capítulo III - Etapas de la Contratación; ítems que aplicaban a los contratos de prestación de servicios, bajo la supervisión de la unidad de decisión auditada.

### Alcance de la Auditoría

- En el marco del cumplimiento de la normatividad interna, externa y el Sistema Integrado de Gestión, se verificó la gestión adelantada por el PNN Chingaza, en la vigencia 2016.

### Criterios de la Auditoría:

#### 1. Requisitos de las normas:

- NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Planificación 5.4, Responsabilidad autoridad y comunicación 5.5, Comunicación interna 5.5.3, Provisión de recursos 6.1, infraestructura 6.3, Ambiente de trabajo 6.4, Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio 7.1, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Seguimiento y medición 8.2, Control del producto y/o servicio no conforme 8.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.
- MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

2. Requisitos Generales: Procesos, procedimientos, metas, lineamientos, programas, planes, proyectos, POA y la normatividad interna y externa aplicable al PNN.

### Metodología

Se concertó con el Jefe del PNN Chingaza, la programación de la Auditoría Integral para la semana del 23 al 27 de octubre de la actual vigencia, y posteriormente se oficializó a través de Orfeo 20171200005913 de septiembre 8 de 2017, según lo establecido en el procedimiento Auditoría Interna \_ESG\_PR\_01 versión 7.

Dando cumplimiento a la Actividad 10 del procedimiento citado, se realizó reunión de apertura el 23 de octubre con 22 personas que conforman el equipo humano del PNN Chingaza, en la cual se presenta el objetivo, alcance, criterios y metodología de la auditoría. De la misma manera el procedimiento a aplicar.

La auditoría se realizó entrevistando a los responsables que contaban con la información en el momento del ejercicio. Se realizó muestreo selectivo con evidencia de las actividades adelantadas en los procedimientos, procesos, según lo definido en la Matriz de Auditoría; con la información suministrada se efectuó el análisis y clasificación de los soportes entregados. El ejercicio en el sitio termina el 27 de octubre de 2017, con la reunión de cierre.

### Sustento de la auditoría.

Dando cumplimiento a las Funciones de los Auditores Internos, definidas en el **Artículo 12 de la Ley 87 de 1993 literales;**

*“c) Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;*

*d) Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;*

*e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;”* a continuación se plasma el desarrollo del ejercicio realizado:



	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

○ **Procedimiento Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores DE\_PR\_03 V2**

NTCGP 1000:2009 – Numerales: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 – Numerales: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia con los correos enviados a [planeacion.dtor@parquesnacionales.gov.co](mailto:planeacion.dtor@parquesnacionales.gov.co) la entrega de la matriz POA 2016 PNN Chingaza, primer, segundo, tercer y cuarto trimestre y los anexos de los indicadores subidos en el DRIVE, los reportes se realizaron en las siguientes fechas: 1 de abril de 2016, 29 de junio, 23 de septiembre, 22 de diciembre, respectivamente.

Se identifica la retroalimentación de la Dirección Territorial y realización de los ajustes relacionados por el PNN Chingaza, con los correos de 30 junio; 23 de septiembre (Parque), 27 de septiembre (DTOR); con lo anterior se valida el cumplimiento de la actividad 8.

Al evidenciar el cumplimiento de la actividad 15 del procedimiento Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores, el 14 de julio el PNN Chingaza, realiza la solicitud de ajustes en el formato definido para los ajustes al POA, para modificar los consecutivos 875, 876 y 877 con las respectivas justificaciones. La DTOR responde el 23 de agosto con correo, aprobando las solicitudes 875, 876 y 877.

○ **Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV3**

NTCGP 1000:2009 – Numerales: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 – Numerales: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Según lo manifestado por la Profesional Especializada, no contó con proyectos de cooperación en la vigencia 2016 el PNN Chingaza. En consecuencia a lo anterior, no aplica el seguimiento de proyectos de Cooperación, según lo definido en la circular 20161000000174 del 29 de junio de 2016.

**- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

- **Procedimiento Comunicación Interna GC\_PR\_05 \_ V1.**
- **Procedimiento Comunicación Externa GC\_PR\_01 \_ V4.**
- **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 \_ V3.**
- **Procedimientos Educativos GC\_PR\_04 V3.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Lo canales de comunicación interna y externa utilizados por PNN Chingaza: Drive para compartir información (evidencias), whats App y correo electrónico para coordinar actividades operativas. Existen dos (2) líneas fijas para la comunicación del Área Protegida con el Nivel Central, la Dirección Territorial Orinoquía y entes territoriales. De igual forma cuenta con radios fijos y móviles, en la sede de Medina no existe radio. En todos los puestos de control hay internet exceptuado la sede del sector Palacio.

El Parque cuenta con un Coordinador de Línea, quien tiene a cargo el equipo Profesional especializado, el cual consta de 1 profesional de comunicación ambiental, 3 técnicos de comunicación ambiental, 1 Técnico - realizador visual, 1 diseñador gráfico, 2 operarios ( 1diseñador y el otro educador); equipo que cuenta con la responsabilidad de la Comunicación Interna y Educación Ambiental. Gracias al taller ceros que se realizó en la vigencia 2015, se transversaliza entre las líneas estratégicas del Parque y Comunicación Ambiental. A partir del taller se priorizan 3 líneas para trabajar a saber:

- Gestión integral del recurso hídrico.
- Oso andino.
- Restauración ecológica.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Una vez identificadas las presiones en el Parque se define iniciar en los Municipios de: La Calera, Medina, San Juanito y Chuachi.

Se plantean las estrategias de comunicación y educación ambiental, Comités interinstitucionales de educación ambiental, proceso educativos (Proyectos escolares, proyectos educativos) e interpretación del patrimonio. En el 2016 con los responsables de cada una de las líneas se revisa nuevamente el esquema disciplinal (parte técnica) y su incidencia en los espacios educativos y comunicativos. De la misma manera se propone un plan de educación con docentes de los 4 municipios priorizados y de las escuelas rurales de la zona de influencia para que sea implementado a corto y mediano plazo en las aulas las tres 3 líneas definidas en el taller cero. Desde que se estructura el plan de formación docente se definieron módulos con los profesores de cada sede. De igual forma se construyó la Cartilla "Chingaza llega a tu escuela" La cual contiene una caracterización general ecosistemita de cada una de las sedes rural y Modulo de Transversalización curricular y además se elaboró pieza audiovisual - Resumen todo lo que se realizó en el año, enfocado a la percepción de los directivos docentes acerca del proceso. Lo anterior resumen la estrategia de educación ambiental.

Imagen 2: Portada cartilla "Chingaza llega a tu escuela"



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017.

Resultado del taller cero se definen piezas comunicativas para la comunicación interna y externa, tales como:

- Videos de: aves, mamíferos, 4 video clip de oso, video general del parque, video en el marco de parques va a las empresa, videos de anfibios, entre otros.
- Graficas, exposición itinerantes de mamíferos, 6 fichas para los senderos, diseño de plantas para el sendero Siecha, diseño exposición de flora, iconos para la guía de aves, brochure mono churco, folleto parque, etc.

Para el año 2016 se asignó un presupuesto de \$ 136.500.515 para eventos, compra equipos de comunicación, combustibles, viáticos, y contratación para ampliación del equipo de trabajo de Comunicaciones y Educación Ambiental en 4 personas (1 comunicador, 1 diseñador y 2 educadores), se ejecuta un presupuesto de \$127.165.219.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

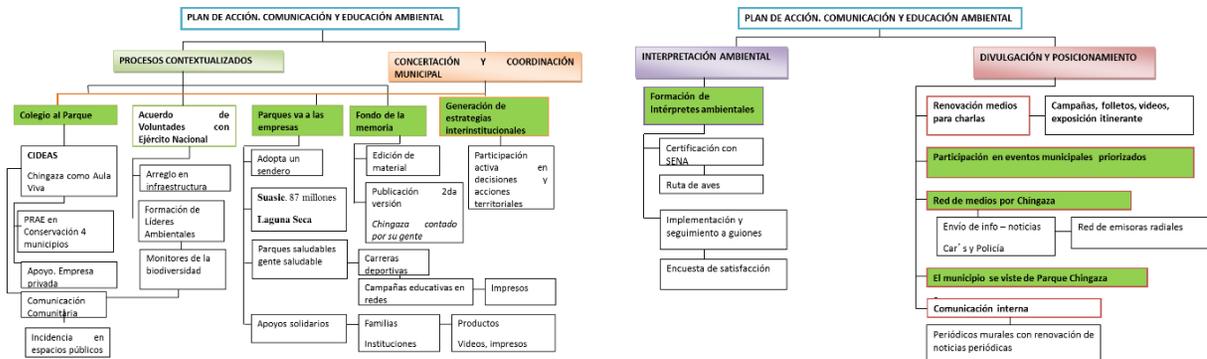
Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

NOTA: Se estableció "El excedente de lo asignado, se trasladó a Autoridad ambiental, mantenimiento de vehículos y materiales de construcción la suma de \$7.048.818; \$1.201.478 los redujeron de viáticos por austeridad del gasto y el saldo de \$1.085.000 se solicitó para dotaciones el cual fue autorizado pero por el corto tiempo no se ejecutó.

Imagen 3: Plan de acción 2016 Comunicación y Educación Ambiental.



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017.

### ○ Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC\_PR\_06 \_ V2.

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Área Protegida cuenta con el plan articulado con los lineamientos para el ordenamiento de ecoturismo y mensajes de conservación que el PNN Chingaza, quiere transmitir de acuerdo los siguientes objetivos de conservación:

Objetivo 1: Contribuir a la conectividad de los ecosistemas Andinorinocenses.

Objetivo 2: Mejorar las conectividad de fuentes hídricas con el fin de mantener los servicios de regulación, provisión y culturales.

Objetivo 3: Conocer y apropiar nuestras tradiciones nos lleva a mantener identidad y valorar nuestro territorio.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

En consecuencia con los objetivos, integra a los intérpretes que hacen parte de Corpochingaza a través de un plan de formación para cualificar la labor de Guianza con los diferentes visitante del Parque.

La interpretación va dirigida a todos los visitantes - público en general. Sin embargo se definió un programa específico para instituciones educativas que visitan el parque para dar cumplimiento a la actividad 5, 6 y 7 del procedimiento Patrimonio para la Conservación.

Se revisa el capítulo de interpretación de la Guía para la planificación del ecoturismo en el Sistema de Parques. En PNN Chingaza se priorizó el sendero Suasie, el cual está en concordancia con el Objetivo 1. De la misma manera fue definido el siguiente mensaje, "*Continuidad del páramo y el bosque andino protegen el hogar de plantas y animales que habitan en PNN Chingaza como el oso andino*" y como medios interpretativos, se identificaron y priorizaron las vallas interpretativas y el guion del sendero. De igual forma se diseñó propuesta de medios interpretativos para el sendero Suasie Corto.

## PROCESOS DE EVALUACIÓN

- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
  - o **Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06\_V7.**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se implementó PMI con base en encuestas de satisfacción de visitantes del 1 octubre de 2014 a 30 septiembre 2015, temática - ecoturismo lo cual se identifica en el PMI donde se registra el seguimiento de las acciones, el 18 de octubre y se cierra el 28 de noviembre con memorando 20161200009873.

En la vigencia 2016 se definieron acciones de mejora por PQRs, no se documentó PMI, se han realizado seguimientos en Comités Técnicos Locales. Lo anterior se verifica con las actas #s. 01 y 03 de fecha 18 de mayo y 29 agosto 2014 respectivamente. Acta 01 taller PVC y PQRs, entre las actividades realizadas se menciona: socialización del

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

procedimiento y se determinó la importancia de las entregas a tiempo. En el acta 03, se orientó para la efectiva presentación de PQRs.

## PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - o **Procedimiento de Gestión de Riesgo de Desastres Naturales \_AMSPNN\_PR\_03\_V5**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La DTOR con el memorando 20167030000783 de 22 de agosto de 2016 y el correo de la misma fecha de arelis.arciniegas@gmail.com se identifican los comentarios de la Oficina Gestión del Riesgo, con recomendaciones al documento de Plan de Contingencia de Riesgo Público del PNN Chingaza.

Se identifica la retroalimentación de la Dirección Territorial con correos de 12, 14 y 18 de diciembre solicitando ajuste y se evidencia con memorando 20167030001043, los cambios a los siguientes temas: Introducción, información base sobre localización, completar personal, organizar el tema de infraestructura e incluir bioma en aspectos físicos, complementar el cuadro de entidades y organismos de apoyo y base de datos en plan de contingencia; se realiza información del IDEAM en puntos críticos de remoción en masa, entre otros.

La Oficina Gestión del Riesgo, con el memorando 20161500003263 del 20 de diciembre de 2016 aprueba el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales del Parque Nacional Natural Chingaza.

- o **Procedimiento de Gestión de Riesgo Público \_AMSPNN\_PR\_06\_V4**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia la entrega a la Profesional de la Dirección Territorial encargada de la temática de Riesgos - [Arelis.arciniegas@parquesnacionales.gov.co](mailto:Arelis.arciniegas@parquesnacionales.gov.co), de la primera versión "*Plan de Contingencia de Riesgo Público PNN Chingaza*", el 1 de abril de 2016. En agosto 10 de 2016, la Oficina de Gestión de riesgo realiza comentarios y recomendaciones de modificar tabla de contenido, actualizar el tema de comunicaciones; frecuencia sistema Chingaza; introducir el concepto de riesgo público, entre otros. Lo anterior se identifica con el memorando 20161500001833. El 3 octubre de 2016 con memorando 20167160002233, se identifica la entrega de la segunda versión y el 29 de noviembre de 2016, con memorando 20161500003263 se aprueba la actualización Plan de Contingencia Riesgo Público PNN Chingaza 2016.

○ **Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de Concesiones de Aguas Superficiales. Versión: 2**

REQUISITOS NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Los auditados manifiestan, no aplica la elaboración del formato, debido a que este es diligenciado por el Nivel Central. Toda vez al ser concesiones mayores otorgadas a la Empresa de Acueducto de Bogotá y para el caso de las concesiones menores debe existir un auto donde se delegue la función al PNN Chingaza; en la vigencia 2016 no se presentó ninguna solicitud al Parque.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

○ **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental\_AMSPNN\_PR\_22\_V2**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Dirección Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se iniciaron 3 procesos sancionatorios en la vigencia 2016, los cuales fueron remitidos a la DTOR. Los tres (3) casos fueron en fragancia.

**Tabla 1:** Proceso sancionatorios vigencia 2016 PNN Chingaza.

Procesos vigencia 2016	Tipo de infracción	Decomiso	Última actuación
003	tala ilegal	guadaña	- La DTOR solicitó informes técnicos el 31 de mayo de 2016 con memorando 20167020000223 y fueron remitidos por PNN Chingaza con memorando 20167160001513 el 8 de julio de 2016 remite los conceptos solicitados. - DTOR solicitó el 3 noviembre, identificación del propietario colindante y AP remite el 7 de abril, informe con memorando 20177160001043. - Profirió auto decretando pruebas, recientemente se notificó para pruebas.
004	caza	producto de la cacería	- Se procedió a hacer la respectiva disposición final. - La DTOR solicitó informes técnicos el 31 de mayo de 2016 con memorando 20167020000223 y fueron remitidos por PNN Chingaza con memorando 20167160001513 el 8 de julio de 2016 remite los conceptos solicitados.
012	porte de elementos para cacería		- Con apoyo de la policía nacional se decomisó los instrumentos de cacería. - Se profirió auto de investigación

Fuente autora: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017.

De los procesos 003 y 004 de 2016, se identifica el diligenciamiento completo de los formatos: Informe de campo...\_AMSPNN\_FO\_36 e Informe técnico inicial para procesos sancionatorios \_AMSPNN\_FO\_37.

○ **Procedimiento Planeación del Manejo\_AMSPNN\_PR\_20\_V1**

NTCGP 1000:2009 -4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 - Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos–Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Al identificar los oficios o actas de entrega de Plan de Manejo en los tiempos establecidos en la vigencia 2016, se evidencia que: Las últimas versiones del Plan de Manejo con los avances y correcciones, producto de la retroalimentación hecha por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – SGMAP, es remitida al Nivel Central por el PNN Chingaza el 11 de diciembre 2016, nuevamente el 27 de diciembre de 2016, fue solicitado por el Nivel Central, del correo monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co, ajustar *componente 4 - "análisis de estrategias de manejo"*. La anterior solicitud se remite por el Parque el 20 de enero de 2017, entre otras.

Al verificar la actividad 13 del procedimiento se identifica el cumplimiento de la misma con el envío al Nivel Central el 23 de noviembre de 2016, la última versión del Programa de Monitoreo. Y el 20 de diciembre de 2016 con el memorando 20161500003263 es aprobado el Plan de Emergencia y Contingencias por Desastres Naturales del Parque Nacional Natural Chingaza, documentos adjuntos al Plan de Manejo de Área Protegida.

Se identifica la aplicación de la herramienta de análisis de efectividad en el ciclo 2016, al haber sido corrida el 29 y 30 de marzo de 2017 y el envío a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – SGMAP, vía correo electrónico a Andrea Barrero Ramírez, el día 5 de mayo 2017.

Se identifican los avances que ha realizado el Área Protegida para subir los valores de las variables calificadas bajas del AEMAPPS, con las siguientes acciones:

Variable - 2.1.1.6 - Relacionamiento con los sectores productivos en la zona de influencia: Relacionamiento con los sectores productivos en la zona de influencia "parque va a las empresas" Se escogieron Fundación Bolívar Davivienda, MEXICHEN (responsabilidad social como empresa) con el fin de hacer alianza con PNN para que definir voluntarios que realicen labores de restauración y de infraestructura liviana en los senderos. Además se realiza entrega de materiales al Parque. Se ha incluido a la EAAB (por el impacto de las concesiones). Existe una propuesta con EAAB para la modificación del sendero de laguna de Siecha con el propósito de disminuir presiones en el sendero.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Variable - 2.1.2.1 - Reconocimiento del AP en los instrumentos de planeación de los subsistemas y/o ordenamiento a los que pertenece.: El PNN Chingaza está incluido en el GEF Paramos, en el marco de Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE, se están adelantado acciones para restauración ecológica.

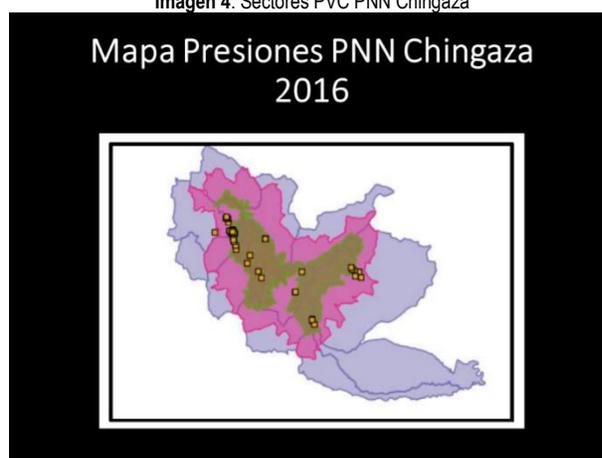
o **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V3**

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014 - Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se identifica la cartografía actualizada con 5 sectores y rutas donde se realizaran los recorridos de PVC.

Imagen 4: Sectores PVC PNN Chingaza



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

En el Formato Programación y Ejecución Mensual de Recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, se evidencia el porcentaje de cumplimiento y el porcentaje de recorridos. De igual forma se identifica el diligenciamiento completo en el formato AMS-PNN\_FO\_34\_ actividades prevención control y vigilancia\_V2, de los siguientes sectores y recorridos:

- Sector Monterredondo, recorridos de los días, 6 de noviembre, 07 de octubre, 25 de septiembre y 07 de agosto de 2016.
- Sector Siecha, recorridos de fechas, 12 de marzo, 28 de agosto y 8 de noviembre de 2016.

De los días citados se identifica que los formatos contienen los datos de la captura de información.

Se identifica los cuatro informes de los reporte de la Plataforma SMART con la información recopilada de los recorridos. A continuación se listan los informes entregados:

1. *"Informe entrega 1er. avance POA 2016 - base de datos SMART PNN Chingaza".*
2. *"Informe semestral SICO SMART \_1\_2016 PNN Chingaza".*
3. *"Informe PVC SICO SMART \_3\_2016 PNN Chingaza",*
4. *"informe PVC 2 semestre 2016 " Este último informe contiene temas de prevención, vigilancia y control y el mapa que arroja el aplicativo (imagen 4)*

En el informe final 2016 del reporte POA, se identifican las estrategias de prevención control y vigilancia que a continuación se relacionan:

#### PREVENCIÓN:

- Conflicto oso - ganado.
- Acciones Pagos servicios ambientales-PSA, uso ocupación y tenencia - UOT y trabajo con comunidades para reducir presiones.
- Seguimiento a concesiones.
- Valoración Social y Posicionamiento del PNN Chingaza para disminuir Presiones: 2016-2017.

#### VIGILANCIA:

- Trabajo con la policía del Meta (Operativos Cazadores y atención a denuncias)
- Recorridos proyectados Vs. ejecutados.

#### CONTROL

- Relacionamiento con policía de la Calera.
- Especies invasoras.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

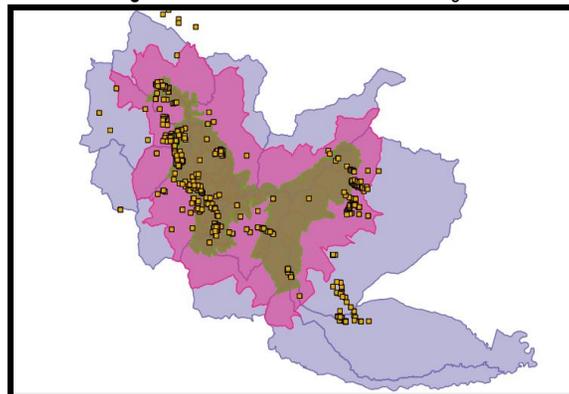
Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

- Bases de datos de ataque a ganado por parte de oso andino (*Tremarctos ornatus*).
- SMART y respuesta a indicadores. El total del porcentaje del ejercicio de la autoridad ambiental es del 68%. Se presentó problemas con los GPS por lo cual algunas coordenadas tuvieron que eliminarse y otras quedan fuera del área protegida. Mapa que arrojaron los recorridos:

Imagen 5: Recorridos 2016 PVC - PNN Chingaza



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017.

Al identificar el cumplimiento de la actividad 8 del procedimiento, se evidencia el análisis de riesgos a valores objetos de conservación por parte del PNN Chingaza. De igual forma cuenta con: Lista de VOCs identificados, lista de presiones por VOC, caracterización de las presiones, calificación de cada presión, indicadores de vulnerabilidad del VOC y escenarios de riesgo a VOCs. Con el análisis de riesgos a VOC realizado en el 2016, se contribuyó al cumplimiento de tres objetivos<sup>1</sup> de conservación.

### ▪ Temas Complementarios

#### ○ Radiocomunicaciones

NTCGP1000:2009 - Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio - 7.2.2.

- 
- <sup>1</sup> Objetivo 1 - Al hacer seguimiento y análisis a: especies invasoras, agricultura, ganadería, tala, turismo no regulado, cambio climático, extracción de material de construcción y de arrastre.
  - Objetivo 2 - Con el seguimiento y análisis a: la ganadería, cambio de cobertura por la frontera agropecuaria, saneamiento básico, cambio climático.
  - Objetivo 3 - Al abordar la falta: de valor, apropiación social de la memoria histórica del territorio y turismo no regulado.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 1000:2014 - Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

Se evidencia el reporte del mes de septiembre de 2016 al Nivel Central, en el formato "Reporte radial radio de las áreas protegidas".

El PNN Chingaza cuenta con 25 radios teléfonos, 3 fuente de alimentación, 3 antenas, 2 fax, 1 líneas telefónicas, 6 teléfonos y 1 base WSB óptica para todas las estaciones.

## PROCESOS DE APOYO

### - PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

#### o Procedimiento para el Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso\_ GRFN\_PR\_17 V:1

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades - d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad, 7.2.3 Comunicación con el cliente, 7.2.3 Comunicación con el cliente, 8.2.1 Satisfacción del cliente, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 - Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos – Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Los auditados manifiestan que el 19 de noviembre de 2012 se entregaron 11.999 boletas que correspondieron a los consecutivos 120501 a 132500 y a los talonarios del 206 al 325. La boletería que cuenta con espacios para diligenciar la cantidad de personas, adultas, niños, estudiantes, extranjeros, otros, vehículos que ingresan al Área Protegida, entre otros. En el desarrollo de la auditoria se realizó un balance de la boletería de los meses de marzo, julio y diciembre versus las consignaciones realizadas, valores que coincidieron.

#### o Procedimiento Inventarios \_ GRF\_PR\_09 – V4.

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI1000: 2014 - Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Según formato "Inventario de elementos cuentadante\_ GRF\_FO\_17 " y lo manifestado por el auditado no se realizó toma física por parte de la Dirección Territorial, lo realizó solo el PNN Chingaza, en mayo 30 de 2016, de acuerdo a las instrucciones dadas por el Nivel Central. Para la vigencia siguiente se identifica acta 09 de septiembre 4 de 2017.

Al evaluar el inventario, se identifica que el formato GRF\_FO\_17 Versión 2 Vigente desde el 12/06/2012, esta diligenciado debidamente con las firmas del almacenista, cuentadante, fecha y los respectivos números de cédula.

Se realizó verificación aleatoria de: la descripción, placa y cuentadante de algunos elementos de todas las categorías definidas en el inventario, los cuales coincidieron.

#### **Procedimiento - Siniestros GRF\_PR\_06\_ V4.**

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 - Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

De acuerdo a las declaraciones de los auditados manifiestan la ocurrencia de un incidente. En la auditoria se evalúa el siniestro del vehículo OBF891, se identifica el Informe elaborado en sector de Siecha, el 5 de abril de 2016 y remitido a la DTOR el 8 de mayo de 2016. La aseguradora en junio 6 de 2016, reemplaza el parabrisas relacionado con el vehículo del el incidente.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF\_PR\_01\_V5**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

En la vigencia de la auditoria 2016 se suscribieron dos contratos que coadyuvan al mantenimiento de la infraestructura que hace parte del PNN Chingaza:

- Contrato 052 de mínima cuantía (Invitación Pública 001-2016 FONAM) para mantenimiento de baños de la casona y del Albergue del puesto de control Monterredondo (3 baños de la casona y 1 baño de los 4 que usa el equipo del Parque en el albergue). Se evidencia acta de inicio y acta de finalización de la obra.

- Contrato de prestación de servicios CPS 050 – FONAM 2016, a continuación se relacionan adecuaciones, instalaciones y mantenimiento de la infraestructura del Parque Nacional Natural Chingaza: Restauración zona de 8 campin (compra de madera), instalación blackout - Piedras gordas; Mantenimiento al sistema de alcantarillado en el puesto de control Piedras Gordas; mantenimiento puesto de control Monterredondo; mantenimiento Sendero Suasie Corto (Pasarelas en Maderplas, escalones en piedra, escaleras en madera en el sendero Suasie) mirador Embalse de Chuza; mantenimiento vivero; arreglo cubiertas de auditorio y oficinas; mantenimiento al Sector Siecha, entre otras.

De este contrato se evidencia seguimiento de la supervisión del contrato y productos entregados.

Las sedes con que cuenta el PNN Chingaza son propias. Este parque cuenta con cinco puestos de control: Piedras Gordas, Palacio, Monterredondo, Siecha y La Paila. Se pudo evidenciar por el tiempo que duro la auditoria dos de las cinco sedes Piedras Gordas y Monterredondo.

Las infraestructuras de las sedes de Piedras Gordas y Monterredondo, cuentan con muy buena iluminación, ventilación; las instalaciones goza de espacios amplios y dotaciones en las habitaciones en buen estado (como colchones y cubre colchones nuevos y confortables), lo mismo sucede con el menaje de la cocina. Los diferentes espacios, en el desarrollo de la auditoria se observaron limpios, organizados y disponibles para las actividades programadas y requeridas.

Sede de Piedras Gordas:



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

La sede presenta humedad en varias partes de la casa y de acuerdo a lo expresado por el Jefe del área, es una de las sedes que en el mediano plazo se piensa trasladar a otro terreno y de esta manera levantar una nueva Construcción.

La infraestructura de piedras Gordas consta de dos plantas, en el primer nivel se encuentra la recepción donde se hacen los trámites de atención al usuario y boletería, un auditorio con capacidad para 50 personas, en el cual se realiza la inducción a los visitantes, una habitación<sup>2</sup> y la Eco-tienda, la cocina y un baño. El piso fue cambiado por el mal estado en que se encontraba. En el segundo nivel se encuentra la sala de estar, un estudio, una habitación con baño.

A demás en la parte trasera de la casa, el puesto cuenta con baños para visitantes, los cuales se encuentran bien mantenidos.

**Imágenes 6** Infraestructura de piedras Gorda - PNN Chingaza



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

Sede Administrativa - Monterredondo:

Esta sede cuenta con:

---

<sup>2</sup> actualmente utilizada por el personal de CORPOCHINGAZA

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Espacio administrativo compuesto por 4 oficinas, 1 auditorio amplio con buena capacidad, 1 área para el centro de documentación y el archivo.

**Imágenes 7** infraestructura Sede Administrativa Monterredondo - PNN Chingaza



**Fuente:** Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

- El vivero, espacio utilizado por el equipo del parque, con el fin de propagar plantas propias del ecosistema para hacer restauración en diferentes zonas del Área Protegida.

**Imagen 8** Vivero Sector **Monterredondo** - PNN Chingaza



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

Cuenta con 2 casas vitales:

- 1. La casona tiene 1 sala, 1 comedor, 1 cocina construida recientemente, 1 baño, 4 habitaciones para funcionarios del parque, cada una de ellas con un baño. Lo que da privacidad a las personas que las habitan.

Imágenes 9 infraestructura PNN Chingaza - La casona Sector Monterredondo





## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

- 2. En el albergue, existen 3 habitaciones destinadas específicamente para funcionarios del parque y 1 habitación utilizada por el PNN Chingaza. A través del contrato de Ecoturismo Comunitario No. 003 del 2015, se les concesionó dos habitaciones, 1 con 12 camas y la otra 8, los baños para visitantes, la zona de restaurante y la cocina que también fue modificada.

Imágenes 10 infraestructura PNN Chingaza – El albergue Monterredondo



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

- La zona de parqueo ahora tiene capacidad para 20 vehículos gracias a la ampliación.

Imagen 11 parqueadero sede Monterredondo - PNN Chingaza



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

- Zona de camping, “se cambió las estructuras y los techos, las redes eléctricas, se colocaron cajas de fusibles nuevas, en tres de los ocho espacios de camping se colocaron deck en madera para aislar las carpas de la grama. En todos los espacios se cambiaron los butacos y las mesas, ya que antes estaban fijados al suelo y ahora son móviles”.

Imágenes 12 infraestructura PNN Chingaza – Zona de camping en la sede de Monterredondo



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

Se está construyendo otra cabaña en Monterredondo para mejorar la comodidad del equipo de trabajo del PNN Chingaza.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Imagen 13 infraestructura PNN Chingaza – Nueva construcción en Monterredondo



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

○ **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_V4.**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La Dirección Territorial Orinoquía viene realizando el soporte dando respuesta al Área Protegida. Toda vez que se realizó la solicitud el 21 de noviembre de 2016 en la plataforma GLPI, la cual fue resuelta el 2 de diciembre de 2016. También se generó solicitud verbal de actualización antivirus, respuesta de la DTOR con correo del 6 de julio de 2017.

○ **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_V5.**

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo,

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La Dirección Territorial Orinoquia, realiza una bolsa común para la contratación (CS-014 DE 2016 PHN) del mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo de todos parques que hacen parte de la DTOR. El Área Protegida cuenta en el segundo trimestre, con un acta de mantenimiento de computadores.

- **Temas Complementarios**

- **Servicios Públicos GRF\_FO\_08 Control de Servicios Públicos**

El sector de Siecha cuenta con servicio de energía, se toma el escáner mensual de la factura y se remite periódicamente a la DTOR.

En las demás sedes como la Empresa de Acueducto, cuenta con energía sostenible y sustentable, es quienes proveen energía a los demás sectores del parque de acuerdo a la red de energía de la EAAB. Lo cual se evidencia en el siguiente mapa.

Imagen 14 Ruta por sectores PNN Chingaza a los que se le provee energía

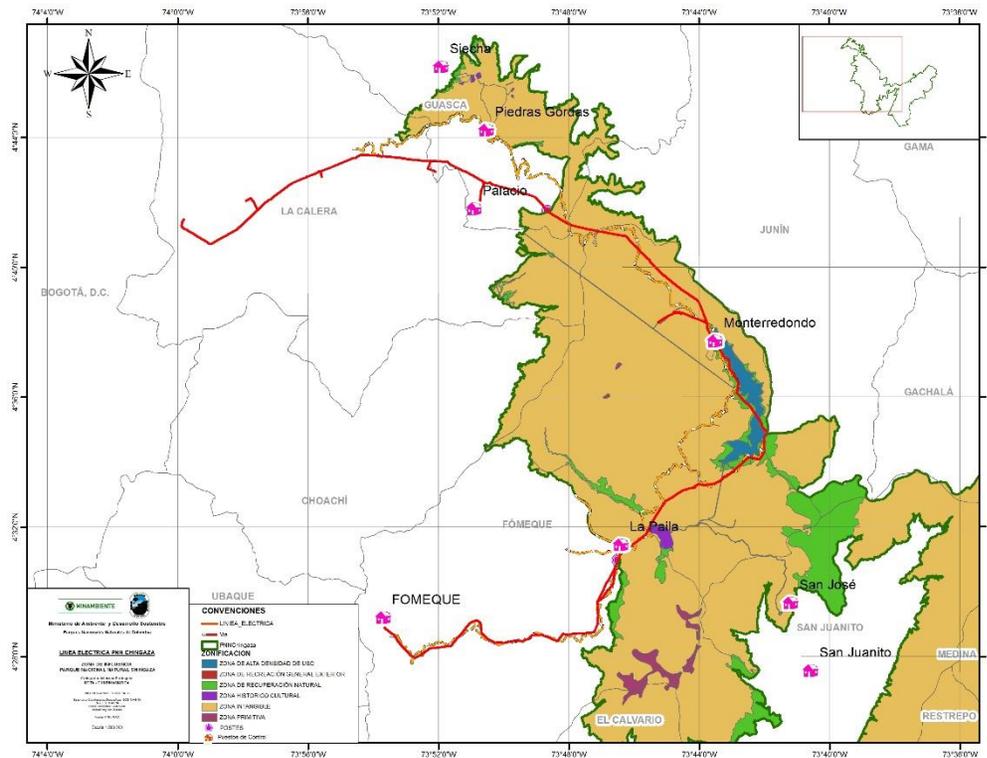


## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017



Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

Servicio de agua - Se realiza por bocatoma o mangueras cerca a los puestos de control a los cuales se realiza seguimiento con informe semestral.

Servicio de alcantarillado: En monterredondo está la PETAR- Pozo de tratamiento de aguas residuales. y los demás puestos cuentan con poso sépticos, a los cuales se les realiza mantenimiento.

El servicios de gas, cuenta con un contrato suministro de recarga de cilindros (Aceptación oferta Invitación Pública No. 001 de 2016 - contrato de suministro No. 001 de 2016 – FONAM)

Se evidenció el envío oportuno de los recibos a la Dirección Territorial para trámite de pago. De la misma manera el reporte en el formato establecido y el envío de los informes periódicos con memorandos.

### o Bienes Muebles

Se verificó físicamente la existencia del parque automotor asignado al Área Protegida y registrado en los archivos de inventarios. Todos los vehículos, se encuentran con la documentación al día, equipo de carretera completo, la tarjeta



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

de propiedad se encuentre a nombre PNNC, los SOAT y la revisión técnico mecánica, se encuentran vigentes; coincide el cuentadante y se encuentran perfectamente identificados los vehículos, según lo establecido en el Manual de Identidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

**Tabla 2** Parque automotor 2017 – PNN CHINGAZA

PLACA INVENTARIO	PLACA VEHICULO	CARACTERÍSTICAS	SOAT	FECHA DE VENCIMIENTO	TARJETA DE PROPIEDAD	SECTOR	CUENTADANTE
62234	BIF 343	CAMIONETA CHEVROLET LUV 4X4 DOBLE CABINA Modelo 1996, 2300CC, Motor 472255, Chasis TS96302527(CASIOPEA)	12313365 1	12/10/2017	01-11001096228A	MONTERREDONDO	Harby Rodríguez
62235	CIF 013	CAMIONETA CHEVROLET LUV 4X4 CON CAPACETE 445843(Nikkikie)	12313204 1	30/04/2017		PIEDRAS GORDAS	Ricardo Sánchez
474713	OBF 891	CAMIONETA TOYOTA 4X2 STANDAR DOBLE CABINA 4 CILINDROS 16 VALVULAS GASOLINA PLATON 5 VELOCIDADES CILINDRAJE 2438. MOTOR 3404596 CHASIS 9FH33UNE868001883(Yacaira)	12313283 3	21/07/2017	05-11001884447A	LA PAILA	Oscar Raigozo
475700	OBG 873	Camioneta Chevrolet Luv D-max. Pickup doblecabina. Diesel. 2 ejes. Modelo 2008. (Dmax)	12313334 5	17/06/2017	07-110012180875	Pie De Monte- Medina	Carlos Guzmán
46945	OCK 817	VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA 3P 16V S/A, COLOR BLANCO PURO SOLIDO, CABINADO CON CAPACIDAD PARA 4 PASAJEROS NUMERO DE SERIE SLDBSE442E0019970 CHASIS N° 8LDBSE442E0019970, MOTOR G16B-726708 CILINDRAJE 1590cc MODELOO 2014	12313295 1	30/08/2017	10006357091	SIECHA	Daniel Moreno
20941	OBH 116	CAMPERO MCA. TOYOTA- PRADO SUMO MODELO 2008 CILINDRAJE 2700cc PICK-UP DOBLE CABINA, COLOR BLANCO ARTICA, MOTOR No 8004566 CHASIS No 9FH11UJ9089022465(SUMO)	12313394 2	02/12/2017	08-110012231811	PALACIO	Elias Raigozo
20940	OBH 117	Toyota Hilux CAMIONETA MCA. TOYOTA HILUX 4X4, MODELO 2008, CILINDRAJE 2700cc, PICK-UP DOBLE CABINA, COLOR SUPER BLANCO, MOTOR No 2TR6430298, CHASIS No MROFX29G782700231. (SIE)	12313393 1	02/12/2017	2231862	MONTERREDONDO	Jose Guzmán



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PLACA INVENTARIO	PLACA VEHICULO	CARACTERÍSTICAS	SOAT	FECHA DE VENCIMIENTO	TARJETA DE PROPIEDAD	SECTOR	CUENTADANTE
51251	OJY111	CAMIONETA TOYOTA HILUX D/C 2.5 4X4 M/T, MODELO: 2015, CILINDRAJE: 2.494, MOTOR: 2KDU678186, SERIE: 8AJFR22G8F4578563, CHASIS: 8AJFR22G8F4578563, DIESEL, COLOR: SUPER BLANCO, TIPO: DOBLE CABINA, CAPACIDAD: 5 PASAJEROS. SENSOR DE REVERSA, PELICULA DE SEGURIDAD, ALARMA, ADHESIVOS DE EMBLEMAS, PISO EN POLIURETANO, VIDRIOS POLARIZADOS. CON MATRICULA Y SOAT. (Jefe)	10497463-4	25/01/2018	10011037745	BOGOTA	Robinson Galindo

Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

### Baja de Muebles e Inmuebles

Resolución 0114 del 9 de marzo de 2015

Lo manifestado por los auditados, desde el año 2014 no se ha realizado proceso de baja. En el 2017 el área Protegida realizó una actualización de estado de los elementos que se encuentran en custodia del PNN Chingaza.

- **Combustible**

**GRF\_FO\_23 control suministro de combustible /  
GRF\_FO\_24 consolidado consumo de combustible**

Al iniciar la vigencia 2016 el PNN Chingaza, inicia con saldo a favor de dos (2) contratos de compraventa 002-2015 - invitación pública 006-2015 y 013-2015 - Invitación pública 103-2015.

1. Contrato de compraventa 002-2015 Saldo a favor por \$ 4.227.597 referente a 204 vales referenciados con la valeras enumeradas del 6009 hasta 6080 y 6083 a 6195. En las tablas 3 se refleja el arque de lo anterior:

**Tabla 3** Arqueo consumo de combustible 2016 - Contrato de compraventa 002-2015

Objeto del contrato : Adquisición de valeras para suministro de combustible en el Municipio de Cumaral
2016



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Contrato Inicial			Ejecución			Saldo Contrato		
Valeras			Valeras			%	Vales	Valor
Cantidad	Valor unitario	valor total	Cantidad	Valor				
203	\$ 20.000	\$ 4.060.000	182	\$ 20.000	89%	21	\$ 420.000	
1	\$ 7.597	\$ 7.597,00				1	\$ 7.597	
204		\$ 4.067.597				22		
<b>2017</b>								
Contrato Inicial			Ejecución			Saldo Contrato		
Valeras			Valeras			%	Vales	Valor
Cantidad	Valor unitario	valor total	Cantidad	Valor				
22	\$ 20.000	\$ 440.000	22	\$ 20.000	11%	0	\$ -	

Fuente autora, con evidencias suministradas por el PNN Chingaza - octubre 2017.

**Graficas 1** Cantidad de vales combustible usados mensualmente



Fuente autora, con evidencias suministradas por el PNN Chingaza - octubre 2017.

**Graficas 2** Cantidad de vales combustible usados mensualmente

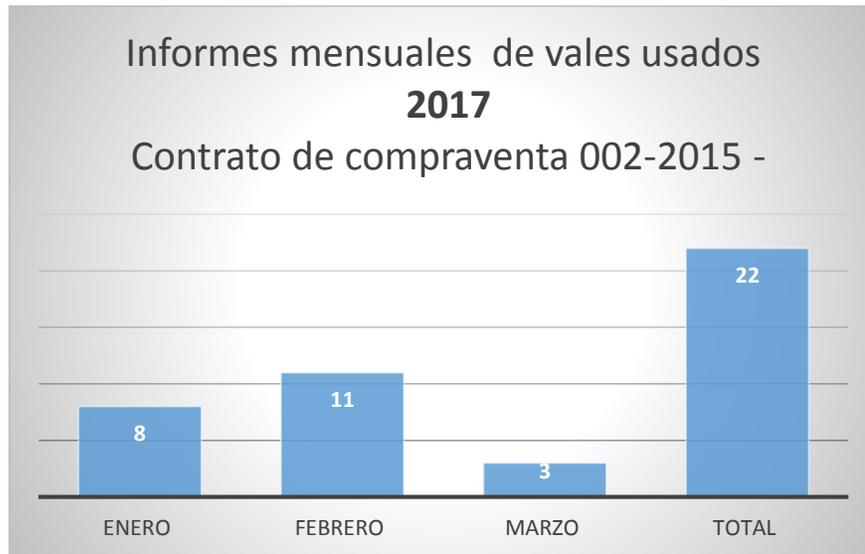


**FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017



Fuente autora, con evidencias suministradas por el PNN Chingaza - octubre 2017.

En marzo de 2017 se ejecutó el 100% del saldo de 204 vales con que inicia el PNN Chingaza del contrato de compraventa 002-2015.

- Contrato de compraventa 013-2015, inicia con saldo a favor por \$18.000.040, con vales disponibles del 87 al 90 del 93 al 100 y del 136 al 902 para un total de 779 vales.

**Tabla 4** Arqueo consumo de combustible 2016 - Contrato de compraventa 013-2015

Contrato Inicial			Ejecución			Saldo Contrato	
Valeras			Valeras		%	Vales	Valor
Cantidad	Valor unitario	valor total	Cantidad	Valor			
779	\$ 20.000	\$ 15.580.000	779	\$ 20.000	100%	0	\$ -

Fuente autora, con evidencias suministradas por el PNN Chingaza - octubre 2017.

**Grafica 3** Cantidad de vales combustible usados mensualmente

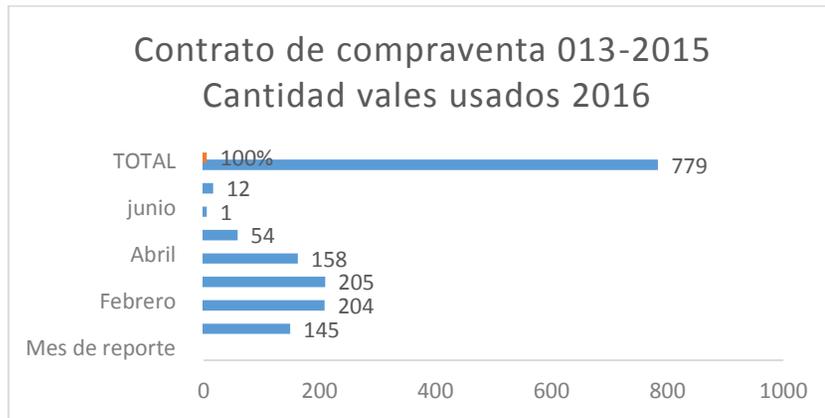


## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017



Fuente autora, con evidencias suministradas por el PNN Chingaza - octubre 2017.

En la vigencia 2016 el PNN Chingaza contaba con dos (2) órdenes de compra. El Parque realiza el control con las facturas de combustible versus relación de consumo, las cuales son suministradas por la empresa contratista.

1. Orden de compra 7753 – suscrita con Auto Gas el 8 de abril 2016 para suministros de combustible en Bogotá por valor \$5.700.000, la cual fue consumida en la vigencia 2016.
2. Orden de compra 7929 – suscrita con Organización Terpel S.A, el 21 de abril 2016 para suministro de combustible en La Calera, por valor \$24.000.000 inicial y posteriormente se adiciona por \$3.000.000.

### - PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

#### o Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

No se han reportado accidentes ni incidentes de trabajo en el PNN Chingaza.

- o **Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH\_PR\_22. Versión: 3.**
- o **Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH\_PR\_23. Versión: 3.**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Los auditados manifiestan la no existencia de procesos disciplinarios en curso para funcionarios ni contratistas del Parque Nacional Natural Chingaza.

- o **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones. Código: GTH\_PR\_24. Versión: 3.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció en el ejercicio auditor la legalización a diez (10) comisiones relacionadas en la tabla 5, las cuales fueron tramitadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión. Lo anterior da cumplimiento

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

con lo definido en la Resolución No 0220 del 12 de Junio de 2015 y al artículo sexto de la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016.

**Tabla 5 Comisiones 2016 – PNN CHINGAZA**

No.	COMISIONADO	TERMINA	OBJETO	SUBPROGRAMA	CDP	ORFEO	FECHA
10	JOAQUIN ENRIQUE LUGO	05/02/2016	Ev aluación de Des	FORTALECIMIENTO	1016	20167160000372	12/02/2016
30	ORLANDO TUTA CUY	01/03/2016	Apoyo para el tran	FORTALECIMIENTO	1016	20167160000922	10/03/2016
50	MANUELA CANO BURGOS	08/04/2016	Av anzar en la gesi	VALORACIÓN SOCIAL	2216	20167160001542	11/04/2016
70	DAVID ESTEBAN HERNANI	03/05/2016	Apoyo a actividade	AUTORIDAD AMBIENTAL	916	20167160002242	05/05/2016
90	CARLOS ANDRES GUZMA	13/06/2016	Realizar recorrido	AUTORIDAD AMBIENTAL	916	20167160003122	14/06/2016
130	CARLOS ANDRES GUZMA	13/08/2016	1-Capacitación en	AUTORIDAD AMBIENTAL	916	20167160004722	18/08/2016
140	ANGELA PATRICIA PARRA	03/08/2016	Reunión con CORI	FORTALECIMIENTO	1016	20167160004522	08/08/2016
170	ORLANDO TUTA CUY	30/08/2016	Apoyar en el despi	FORTALECIMIENTO	1016	20167160005302	05/09/2016
200	ROBINSON GALINDO TARJ	07/10/2016	Reunión inicial de	SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2016	20167160006242	13/10/2016
220	EDUARDO NIÑO CUERVO	12/11/2016	Encuentro Territori	N.A.	0	20167160006992	15/11/2016

Fuente: Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

- **Temas Complementarios Al Proceso de Gestión Del Talento Humano**
- **Compensación de Turnos**

Se cumple con lo establecido en la Resolución No. 225 de julio 24 de 2013 "Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones". No se han requerido seguimiento al no haberse presentado incumplimiento al horario definido. Se evidencia el uso del formato GTH\_FO\_05, el reporte de los meses de abril y octubre de la vigencia 2016. De igual forma se identifica la programación mensual con la cual se verifica el control de turnos de del equipo de trabajo del parque.

- **Comité Local**

Con las actas de marzo, mayo, septiembre, noviembre y 1 diciembre de 2016 se evidencia el cumplimiento de la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, reuniones de los cuatro comités, en los que se trataron los siguientes temas:

- 1er. comité - en marzo 1 y 2; se socializó, el POA que aplicaría a la vigencia 2016, planeación por líneas estratégicas. Además realizó la presentación del equipo de trabajo.
- 2° Comité - en mayo 17, 18 y 19; avances POA, y porcentajes por líneas estratégicas.
- 3er Comité - en septiembre 14, 15 y 16; encuentro de investigadores para presentar resultados de las investigaciones, diferentes correcciones y seguimiento a POA por líneas estratégicas.
- 4° Comité - en noviembre 29, 30 y 1 diciembre; verificación de resultados de todos.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Ausentismo**

Los auditados manifiestan no haberse presentado casos de inasistencia, en el Parque Nacional Natural Chingaza.

- **Evaluación del Desempeño**

Se cumple con el Acuerdo 137 Artículo 8, dadas las calificaciones de las evaluaciones al desempeño realizadas en la vigencia 2016 en el PNN Chingaza, no amerita suscripción de Plan de Mejoramiento.

- **Plan de Capacitación**

En la vigencia auditada con los registros de las capacitaciones (certificados, informe de comisión) de los meses de diciembre y febrero, se evidencia capacitaciones de Eduardo Niño, Alirio García Hortúa profesional y operario, respectivamente.

- **Plan de Bienestar**

El PNN Chingaza, se acogió al plan de bienestar de la Dirección Territorial Orinoquía y participaron en las actividades que programo la DTOR. En el taller de bienestar enfocado al mejoramiento de Habilidades Comunicativas, en la zona rural de la ciudad de Villavicencio – Meta, personal del Área Protegida asistió.

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

- **Procedimiento Convenios ABS\_PR\_03\_V2**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

En el PNN Chingaza, en la vigencia 2016 se suscribieron e iniciaron los 5 convenios que a continuación se relacionan:

- 002-2016 \_ Fundación Bolívar Davivienda \_ se elaboraron y enviaron estudios previos por correo electrónicos a la DTOR, el 7 de abril de 2016.
- 003-2016 - Proyecto de conservación de Aguas y Tierras, \_ se elaboraron y enviaron estudios previos por correo electrónicos a la DTOR, el 7 abril de 2016.
- 443-2016 (numeración de Corpoguavio) - suscrito entre PNNC, Corpoguavio y Fundación Viva Andina Colombia. Estudios previos enviado a DTOR el 20 de septiembre de 2016 por Orfeo 20167160002053.
- 444-2016(Numeración de Corpoguavio) - suscrito con Corpoguavio y Asociación primatologica Colombiana. Estudios previos enviado a DTOR el 20 de septiembre de 2016 por Orfeo 20167160002063.
- 528- 2016 (Numeración de Corpoguavio) -suscrito PNNC, Corpoguavio; EAAB y Proyecto de Conservación de Aguas y Tierra Colombia. Estudios previos enviado a DTOR el 9 de diciembre de 2016 por Orfeo 20167160003113.

Se evidencia el cumplimiento de la supervisión con los informes finales de los convenios:

- Convenio marco 003 \_ duración 5 años, Propósito General estrategias e instrumentos que orienten la toma de decisiones para la conservación y manejo sostenibilidad del grupo de mamíferos del PNN Chingaza y zona de influencia.

Las líneas de acción definidas fueron:

1. Información y conocimiento del estado de los mamíferos,
  2. información y reconocimiento de las presiones de los mamíferos
  3. capacitación y fortalecimiento de la gestión institucional y comunitaria.
  4. divulgación sobre el estado, las presiones y las herramientas de conservación de los mamíferos.
- Se evidencian las memorias y listados de asistencias de las capacitaciones en el tema de mamíferos, y artículos científicos sometidos a revistas científicas (Redescubrimiento de ranas endémicas, carroñero del oso andino). Lo anterior se identifica en "informe avance plan de trabajo convenio asociación 003 (...)"

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Convenio 443 – La esencia del convenio es la implementación de incentivos a la conservación frente a los eventos de depredación a ganado domestico por el oso andino (...)  
Según acta de Corpoguavio de 30 enero de 2017, se realizó solicitud por parte del AP a la DTOR con el memorando 20177160000453 de 9-02-2017 para informar al ordenador del gasto la prorroga aprobada. Por lo anterior fue prorrogado en tiempo de dos (2) meses más debido a que el operador requería más tiempo por haberse cruzado con las festividades de Navidad.

Productos relacionados con el convenio; 12 implementaciones para disminuir presiones sobre el oso andino, Fichas de caracterización predial, entre otros. Se evidencia el seguimiento y cumplimiento con el acta de 30 de enero e informe final entregado con memorando 20177160002263 de 7 de septiembre.

- Convenio 444 -Informe final del 17 de febrero de 2017. Producto entregados: Investigación de la distribución y estado de conservación de los monos churucos que aparecían en la zona de influencia del PNN Chingaza y Jurisdicción de CorpoGuavio, y elaboración del folleto Churucos. Actividad final entregada, la socialización; lo anterior se evidencia con listado de asistencia del 12 de febrero de 2016 firmadas por los investigadores que realizaron la actividad, quienes representaban las entidades de; Corpoguavio, Asociación Primatológica Colombiana y el jefe del parque.

- **GESTION Y ADMINSTRACION DE LA INFORMACIÓN**

- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad. Código: GAINF\_PR\_03. Versión: 4.**
- 

NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo a lo definido por los auditados se realiza backup del almacenamiento de información consignada en los Equipos de Cómputo del PNN Chingaza, actividad reportada trimestralmente a la DTOR con memorandos 2016 716000123, 20167160001533, 20167160001543, para su respectiva protección. De la misma manera el Área Protegida, realiza copias de los productos anuales en discos duros que custodia el PNN Chingaza.

**GESTIÓN JURÍDICA**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Tema Complementarios**

- **Predios**

El Área Protegida cuenta con base de datos de predios IGAC. Lo anterior en concordancia con el subprograma 3.2.1, el PNN Chingaza identifica 100 certificados de tradición y libertad, también cuenta con base catastral e identificación de predios los cuales refieren folios de matrícula vigente.

El PNN Chingaza cuenta con 5 estudios de títulos de predios para proceso de compra, verificados al interior del área.

- **PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- o **Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias) \_ AU\_PR\_02\_V6**

NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 - 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Con los informes de junio y diciembre, se evidencia el análisis del primer, segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017 a las PQR's reportadas a PNN Chingaza, y el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento vigente "Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes", con la generación de las acciones correctivas y preventivas. De igual forma la remisión de los informes mensuales a la Dirección Territorial Orinoquía con memorandos 20167160001503, 20177160000033 de junio y diciembre respectivamente.

Se ha realizado mejora continua de la información relacionada con el PNN Chingaza, que se encuentra en la página web de PNNC.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

[www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/region-amazonia-y-orinoquia/parque-nacional-natural-chingaza/](http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/region-amazonia-y-orinoquia/parque-nacional-natural-chingaza/)

### Recomendaciones especiales:

Para visitar el Parque Nacional Natural Chingaza debe hacerse la respectiva solicitud de ingreso con un mínimo de quince (15) días de anticipación, al correo [reservas.ecoturismo@parquesnacionales.gov.co](mailto:reservas.ecoturismo@parquesnacionales.gov.co) o comunicarse al 3532400 ext. 3011 y 3012 y/o personalmente a la calle 74 No 11-81 en Bogotá.

Si usted desea alojarse en el albergue o en zona de camping, tomar servicios de alimentación y guía, comuníquese con Corpochingaza. Coporación de Ecoturismo Comunitario que firmó contrato con Parques Nacionales Naturales de Colombia. Teléfonos: 3013261114 – 3502673172

Para más información: [Facebook Corpochingaza](#)

\* El número de personas por sendero al día es máximo 40, excepto el Sendero Suasie corto que tiene capacidad de 80 (pueden variar dependiendo las condiciones climáticas).

\* Se debe presentar el derecho de ingreso en los puntos autorizados el cual se adquiere una vez sea efectiva la reserva, sin excepción.

\* El ingreso de visitantes solo está permitido por los sitios autorizados: Sector Piedras Gordas, Sector Siecha y Sector La Paila-Laguna de Chingaza. El ingreso por lugares diferentes acarrea procesos sancionatorios según la normatividad vigente.

\* Atender a las indicaciones dadas en los puestos de ingreso durante la charla de inducción.

\* No hay servicio de transporte público para acceder al Parque Nacional Natural Chingaza, se debe hacer en vehículos particulares.

\* Está prohibido el ingreso en motocicletas, cuatrimotos y bicicletas.

\* Está prohibido el ingreso de animales domésticos.

\* Está prohibido alimentar a los venados y en general a los animales que se encuentren en el Parque.

\* Asegúrese de tener suficiente combustible, al interior del área protegida no hay suministro de este servicio, revise que su vehículo esté en buen estado.

\* Las vías de acceso al Parque son destapadas (en estado aceptable) y por las condiciones climáticas requieren precaución. Se debe conducir máximo a 40 y con luces encendidas.

[www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/region-amazonia-y-orinoquia/parque-nacional-natural-chingaza/](http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/ecoturismo/region-amazonia-y-orinoquia/parque-nacional-natural-chingaza/)

\* Llevar botas plásticas, bloqueador, ropa adecuada para el frío e impermeable.

\* Toda la basura que se genere debe sacarse del Parque (Traer bolsas de basura).

\* No arrojar ningún tipo de residuo orgánico e inorgánico en las vías de acceso al área protegida.

\* La seguridad de los visitantes es responsabilidad de cada persona, por ende tenga en cuenta que esté en buen estado de salud para realizar las caminatas (no sufrir problemas cardíacos, ni respiratorios, ni lesiones de rodilla).

\* Los puestos de salud más cercanos están en los municipios de La Calera para Piedras Gordas y Guasca para Siecha.

\* En el Parque no hay señal de celular.

\* Traer útiles de aseo biodegradables.

\* No fumar.

\* Está prohibido el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas, alucinógenas o psicoactivas dentro del área protegida.

\* Al interior del área protegida está prohibido la generación excesiva de ruido que altere la armonía de la naturaleza y los visitantes.

\* El equipo de camping debe ser adecuado para zonas de alta montaña.

\* Horario Ingreso: 07:00 a.m. a 12:30 p.m – Horario de Salida: 04:00 p.m.

El Parque Chingaza cuenta con 6 senderos habilitados para ecoturismo.

• **Sendero a las Cuchillas de Siecha – Lamentablemente este sendero se encuentra actualmente cerrado, debido al deterioro causado por el invierno. Estaremos informando.**

• **Sendero a las Lagunas de Bultrago**

• **Sendero Laguna Seca**

• **Sendero Suasie (Sector Monterredondo) – El sendero Suasie largo requiere la compañía de un guía comunitario, debido a la dificultad y longitud del recorrido.**

• **Sendero Las Plantas del Camino-Laguna de Chingaza**

• **Sendero Las Pailas de Siecha (Ingreso por el municipio de Guasca) – Capacidad de carga reducida a 40 personas debido**

Fuente suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

## 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**
  - o **Procedimiento Administración de Riesgos \_DE\_PR\_01\_ V7.**

**NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014:**

NTCGP 1000:2009 – Numerales - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000: 2014 – Numerales - 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, elemento 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Módulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación (1).

En el formato Mapa de Riesgos \_Código\_DE\_FO\_02\_versión 10, en la matriz publicada en febrero de 2016 por la Oficina Asesora de Planeación, el PNN Chingaza registra dos (2) riesgos.

Se evidencian los correos enviados a [calidad.dtor@parquesnacionales.gov.co](mailto:calidad.dtor@parquesnacionales.gov.co), informando el diligenciamiento de la matriz y el cargue de los respectivos soportes del informe de monitoreo de riesgos, en las siguientes fechas:

Reporte

Monitoreo III (5 - 12 de diciembre) - 9 de diciembre de 2016, 13:44

Monitoreo II (16 - 23 de agosto) - 24 agosto de 2016, 9:06

Monitoreo I (17 - 21 de abril) - 20 de abril de 2016, 9:36.

**Observación 01:**

Cumplir con la entrega de información de acuerdo a lo establecido en las rutas de las diferentes Unidades de Decisión. Con el fin de evitar incumplimiento y atrasos a otros procesos.

**PROCESOS MISIONALES**

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

▪ **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21\_V3**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

La selección de los Guardaparques Voluntarios – GPVs, admitidos con base a los resultados y perfil requerido, se identifica que el Área Protegida, con correo del 24 de noviembre de 2016 comunicó, la lista de 11 voluntarios admitidos a la Dirección territorial Orinoquia y al Grupo de Planeación del Manejo. La anterior respuesta es solicitud de Nivel Central del 16 de noviembre de 2016. Con lo que se evidencia cumplimiento de lo establecido en la actividad 17 del procedimiento Programa de Guarda Parques Voluntarios.

Con los correos electrónicos de 16 de junio, 13 y 24 de noviembre de 2016, se evidencia la coordinación con los GPV las fechas de inicio y finalización de su voluntariado y la comunicación de las mismas al Grupo de Planeación y Manejo; según lo establecido en la actividad 19 de procedimiento.

Se identifica la inducción realizada a los Guardaparques Voluntarios - GPV - en la vigencia 2016, según listados de asistencia de las fechas: Julio 4 de 2016, se realizó inducción a 9 personas, el 18 de julio a 1 persona, 5 diciembre a 3 personas y 16 de diciembre a 3 personas. De acuerdo al punto de control definido en la actividad 21 del procedimiento vigente Programa de Guardaparques Voluntarios, el PNN Chingaza no cuenta con las “*acta que especifique los temas comunicados*” en las inducciones de las fechas citadas anteriormente.

Se evidencia el plan de trabajo y el seguimiento de 6 voluntarios que desarrollaron la actividad en el PNN Chingaza en el periodo diciembre 2015 a enero 2016; 1 voluntario de febrero a marzo 2016 y 8 voluntario entre junio a julio de 2016. Además se encuentra el plan del voluntario que realizó la actividad en el segundo semestre 2016.

Se identifica el envío al Nivel Central de los formatos de evaluación post servicio, seguimiento al desempeño e informe final de la experiencia de los Guardaparques Voluntarios, con correos del 27 de enero, 9 de febrero, 10 de marzo de 2016.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

## No conformidad 01

No se evidenciaron las actas de inducción de los días, 4 y 18 de julio de 2016; 5 y 16 de diciembre de 2016 requeridas en el punto de control de la actividad 21 del procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios \_ AMSPNN\_PR\_21\_Versión 3. Incumpliendo con lo establecido en el procedimiento en mención y lo establecido en el requisito Políticas de Operación del Modelo Estándar del Control Interno.

**Tabla 6:** Guarda Parques Voluntarios vigencia 2016 PNN Chingaza.

G.P.V			
ítem	Nombre	Fecha inicio voluntariado	Fecha finalización voluntariado
1	JENNIFFER SOFIA TORRES SUANCHA	22 de diciembre 2015	24 de enero de 2016
2	NATALIA VARGAS FIGUEROA	22 de diciembre 2015	24 de enero de 2016
3	JUAN SEBASTIAN OLIVERA GÓMEZ	22 de diciembre 2015	13 de enero de 2016
4	CAMILA ALEJANDRA AYALA MORENO	22 de diciembre 2015	24 de enero de 2016
5	LUDWIG ESTEBAN ANGEL CORREDOR	22 de diciembre 2015	24 de enero de 2016
6	LAURA TATIANA VARGAS SANABRIA	22 de diciembre 2015	17 de enero de 2016
7	RUTH BIBIANA ORTIZ GARCIA	29 de febrero de 2016	31 de marzo de 2016
8	SERGIO ANDRES VARGAS FONSECA	08 de febrero de 2016	08 de abril de 2016
9	MARIA CAMILA AMAYA GUZMAN	08 de febrero de 2016	08 de abril de 2016
10	ANDRES F ELIPE TORRES GOMEZ	26 de diciembre de 2015	26 de enero de 2016
11	LAURA ALEJANDRA BOHÓRQUEZ BERMÚDEZ	26 de febrero de 2015	26 de enero de 2016

**Fuente autora:** Evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017.

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Tema Complementario**
  - **Plan de Acción Operativo – POA**

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

MECI1000:2014 - Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

Basado en los avances planteados por el PNN Chingaza a corto plazo en el POA 2016, se evidenció lo siguiente:

Tabla 7 Avances Plan de Acción Institucional PAI.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.	<p>Se identifica el documento con "inventario de captaciones legales e ilegales año 2016: El cual contiene el seguimiento de las captaciones legales - corresponden al EAAB. Se realiza seguimiento trimestral a los caudales y a las resoluciones de concesión (Caudal ecológico y caudal captado). Por ser estrategia para la conocer la oferta hídrica del agua se trabaja con las captaciones ilegales, se analizaron los informes de prevención control y vigilancia, no se reportaron captaciones ilegales dentro del AP. Adicionalmente para aportar al indicador se realizó seguimiento a los inventarios legales de capitaciones legales de las cuatro (4) Corporaciones (CAR CUNDINAMARCA, CORPOGUAVIO, CORPOMACARENA y CORPORINOQUIA). Se realiza a la EAAB se seguimiento de las actividades de funcionamiento y operación del Sistema Chingaza.</p> <p>El AP cuenta con "Oferta hídrica de dos cuencas PNN Chingaza año 2016" existe el cálculo de la oferta hídrica por medio del software SWATE para el río Guacavía, además cuenta con la oferta hídrica por curva de caudales regionalizados para la Quebrada Caquinal. Documento que cuenta con dos metodologías de oferta hídrica para aplicar en el PNN Chingaza.</p>
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.	<p>El 1 de abril de 2016, con correo</p> <p>Arelis.arciniegas@parquesnacionales.gov.co, se adjuntó primera versión "Plan de Contingencia de Riesgo Público PNN Chingaza" y con memorando 20167160002233 de 3 octubre de 2016, se</p>



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ hace entrega de la segunda versión o del plan.</li> <li>✓ Con lo anterior se evidencian los dos documentos actualizados plan emergencia y contingencia y riesgo público. Definidos en el POA 2016.</li> </ul>
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se identifican los dos documentos definidos por el Parque:</li> <li>✓ -Línea Estratégica de Comunicación Ambiental y Educación Ambiental -Avance en la implementación, primer semestre - 23 junio de 2016 y</li> <li>✓ - Informe POA - Línea Comunican y Educación Ambiental, entregado el 15 de diciembre de 2016. Resultado del avance en la implementación de la estrategia de educación ambiental y comunicación.</li> </ul>
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	<p>Según Productos definidos en el POA 2016 del PNN Chingaza:</p> <p>Se identifica el documento elaborado en el PNN Chingaza que aclara límites verificables de AP, "Concepto técnico 20162400001846", aprobado el 5 diciembre de 2016 y validado por el Director de la Dirección Territorial Orinoquia, Subdirectora de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – SGMAP y el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones.</p> <p>Se diligenciaron 19 fichas que cubren aproximadamente 500 hectáreas, se documentan en Word con la caracterización en los procesos prediales al interior del AP.</p> <p>Se identifican 25 fichas de caracterización predial sistematizadas en el aplicativo UOT de PNN.</p> <p>Se identifican dos Informes semestrales de resultados de la implementación de la estrategia de restauración: Informe 1: El cual consta de un informe preliminar - avances en vivero con temas de propagación de especies que son claves para los procesos de restauración y del inicio del proyecto "Mi hermano el arbolito con la clínica</p>



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ de la mujer" – El cual consiste: Por cada niño que nace en la clínica se donaba para proceso de restauración (materiales y herramienta) y monitoreo en parcelas de Chingaza.</li> <li>✓ - Informe 2 – Temas contenidos en el documento: Restauración ecológica en el parque, monitoreo de las parcelas de Chingaza, recomendaciones, identificación de especies pioneras (actividad realizada con botánico), articulación con líneas estratégicas, educación y comunicación ambiental de San Juanito y la Calera.</li> <li>✓ Profundiza el tema de propagación de especies (Recolección de material vegetal en las diferentes partes del parque).</li> <li>✓ Lecciones aprendidas de experiencias exitosas y no exitosas de restauración ecológica.</li> <li>✓ Se identifican 100 Certificados de tradición y libertad. Se cuenta con una base catastral, identificación de predios los cuales cuentan con folios de matrícula vigente.</li> </ul>
<p>3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural</p>	<p>3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Según Productos POA 2016</p> <p>El parque cuenta con un Informe semestral sobre la implementación del plan de trabajo institucional en el marco del convenio CORPOGUAVIO-CAR-CORPOBOYACA. Convenio marco acta inicio No.1504-15 de 23 de diciembre 2015. Documento que crea el plan de trabajo, se describen los objetivos del convenio, las líneas de acción y se hace un resumen de lo implementado a 2016, el cual está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa regional para la conservación de oso en la cordillera oriental;</li> <li>2. Acciones de manejo para disminuir conflicto oso comunidad;</li> <li>3 la divulgación de la información; y los respectivos anexos (acciones para iniciar línea base del mono churuco, actas de las reuniones y las respectivas actas; agenda de monitoreo el protocolo de monitoreo de oso, matriz resumen de trabajo a nivel regional,</li> </ol>



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>borradores de hojas metodológicas, entre otros).</p> <p>El Plan de Emergencia y Contingencia es aprobado el 20 de diciembre de 2016 con memorando 20161500003263. Se evidencian tres (3) actividades preparatorias con los consejos Municipales San Juanito, Fomeque y Chuachi. No se evidencia el producto definido "Documento de avance en la socialización de plan de emergencia y contingencia con al menos 2 municipios". Al ser aprobado el documento a finales del 2016. En lo corrido de la vigencia 2017, se han adelantado acercamiento con los municipios, realizando las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el mes de marzo de 2017 se visitaron cada una de las 11 alcaldías de los Municipios que hacen parte de la Jurisdicción del PNN Chingaza, de manera personal por parte del Equipo de Gestión del Riesgo, donde también se abordó la articulación con los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD (Anexo 1).</li> <li>2. Se adelantó en la capacitación al personal en el uso de la nueva extensión de la herramienta SMART, a cargo de WCS, con la que se sistematiza y analiza la información de los recorridos de prevención, vigilancia y control al interior del AP: Es de resaltar que dentro de los datos relacionados con la afectación ambiental, se tiene en cuenta las presiones de origen climático que son las que desencadenan deslizamientos, inundaciones, entre otras amenazas, actividades desarrolladas del 14 al 17 de marzo de 2017 (Anexo 2).</li> <li>3. Se efectuó la socialización del PLEC del PNN Chingaza a la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, el día 31 de marzo de 2017 (Anexo 3).</li> <li>4. Se desarrolló la capacitación para abordar el tema de primeros auxilios, a cargo del SENA: realizada del 5 al 7 de abril de 2017 (Anexo 4).</li> </ol>



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>5. Durante el mes de abril se facilitaron diversos espacios para la socialización del PLEC del parque al personal que labora dentro del Área Protegida (Anexo 5).</p> <p>6. Se propiciaron diversos espacios para la socialización del PLEC a los municipios del área de jurisdicción, iniciando con el evento masivo al que asistieron representantes de las alcaldías de Gachalá, Medina, Restrepo y Cumaral, desarrollado los días 22 y 23 de abril de 2017, continuando con Fómeque el 04 de abril de 2017, posteriormente se efectuó la socialización al municipio de la Calera el día 22 de mayo de 2017 y finalmente se abordó la socialización en el municipio de El Calvario el día 30 de junio de 2017.</p> <p>7. Así mismo, se remitió mediante oficios, la información del PLEC consolidada en un informe ejecutivo, a los municipios de Junin, San Juanito, El Calvario, Choachí y Guasca.</p> <p>Se evidencia el informe que detalla las actividades enmarcadas en el censo donde se trabajó con 15 veredas, cuantos perros habían, identificando cual es la percepción de la personas. Documento que propone 2 estrategias capturas activas y capturas pasivas. El documento contiene cotización de los elementos a requerir y un etograma (formato o herramienta en escala para verificar el comportamiento de la especie y verificar las acciones a tomar); el informe cuenta con un anexo, que propone como proceder a la captura de los perros.</p> <p>El PNN Chingaza, cuenta con el documento "seguimiento a antiguo focos de retomo espeino al interior de PNN Chingaza" plantea como se va a controlar la presión y hace seguimiento a los antiguos focos que habían sido identificados en AP.</p> <p>Se identifica que los documentos presentados por el PNN Chingaza no contienen fecha de emisión.</p>



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se documenta no conformidad al no evidenciar el producto definido "<i>Documento de avance en la socialización de plan de emergencia y contingencia con al menos 2 municipios</i>"; para la vigencia 2016.</li> </ul>
3.2 Disminución de las Presiones que Afectan la Dinámica Natural y Cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Según Productos del POA 2016</li> <li>✓ En relación POE - Plan de ordenamiento Ecoturístico, se identifica 4 informes de ejecución POE (Plan de vallas, capacidad de carga del sendero de Suasie) y 4 informes de interpretación _ Plan de interpretación, el cual contiene dos temáticas: capacitación de intérpretes y colegio al parque. Los anteriores informes son trabajados en conjunto con la línea de ecoturismo (se diseñó propuesta de medios interpretativos para el sendero Suasie Corto).</li> <li>✓ En relación a POE, la gestión adelantada por AP, se realiza la modificación de vallas desde Municipio de Guasca hasta puesto de Control Siecha, 3 vallas o señalizaciones - tipo 2.</li> <li>✓ De la calera a Piedras Gordas, se instalan 2 vallas de señalización - tipo 2.</li> <li>✓ De san Juanito a Sector La Paila se retiran 7 vallas.</li> <li>✓ En Gachala, se instaló valla de "prohibido comprar predios - tipo 1, información".</li> <li>✓ En el sector el Mangón, se instaló valla de información "prohibido el ingreso".</li> <li>✓ Los informes evidenciados:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Plan de interpretación PNN Chingaza,</li> <li>2. "Informe instalación vallas Fomeque senderos".</li> <li>3."avances segundo trimestre plan a interpretes ambientales".</li> <li>4. "informe instalación de valla - tipo 2, el 22 junio 2016".</li> <li>5. "Plan de interpretación PNN Chingaza formación de intérpretes avance 3er. trimestre".</li> <li>6"informe de recolección de puntos y foto de vallas - tipo 1 y 2, septiembre 2016".</li> <li>7. "Avance plan de interpretación 2016"</li> </ol> </li> </ul>



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
		<p>8. "Informe de desarrollo POE PNN Chingaza, Diciembre 2016".</p> <p>De acuerdo a lo definido como productos POA, subprograma "3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN." se identificó la infraestructura del Sendero Suasie Corto; las demás infraestructuras mejoradas no hacen parte de los senderos de acuerdo a lo definido. Infra estructuras mejoradas: En el puesto Piedras Gordas por humedad se cambió el techo, limpiaron y pintaron paredes internas y externas.</p> <p>En el auditorio de piedras Gordas se cambió secciones del piso, se instaló Blaka out para la proyecciones de las inducciones de los visitantes. Mantenimiento preventivo a las redes hidráulicas y aguas negras.</p> <p>En Centro administrativo Moterredondo, se realizaron las siguientes obras: En la zona de campin, se reemplazó la infraestructura y techo utilizando madera de pino patula. Se amplió la zona de parque automotor para los visitantes y se realizó la adecuación del sendero Suasie Corto mediante infraestructura liviana y se construyó un mirador con vista al Embalse de Chuza el cual se reinauguró el 26 de noviembre de 2016.</p> <p>Se identifican los informes de reporte de la Plataforma SMART actualizada con la información recopilada en los recorridos: 1. "Informe entrega 1er. avance POA 2016 - base de datos SMART PNN Chingaza". 2 "Informe semestral SICO SMART _1_2016 PNN Chingaza". 3 "Informe PVC SICO SMART _3_2016 PNN Chingaza" y 4 "informe PVC 2 semestre 2016".</p> <p>OBSERVACIÓN: Revisar y mejorar la redacción de los productos definidos en el POA. Toda vez que se puede interpretar como incumplimiento a compromisos.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios	Se evidencia el Informe de avance de la estrategia de monitoreo de Oso Andino. En el que se muestra la estrategia de seguimiento por foto trampeo al oso andino. De acuerdo a



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
	ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	<p>este informe se identificaron 36 individuos a partir de las manchas únicas que tiene cada oso en rostro, cuello y pecho. Pero se estima que para el macizo de chingaza habitan 60 individuos aproximadamente.</p> <p>Se identifican los 4 reportes, de acuerdo a pantallazos en la Plataforma SULA y la matriz de Monitoreo del VOCs pirrhura (especie endémica - ave y amenaza vulnerable según la UICN- Unión Internacional para conservación de la Naturaleza).</p> <p>El parque cuenta con los 3 informes definidos, a saber:</p> <p>3.1 "Documento línea base anfibios y reptiles del PNN Chingaza". Se registraron 38 especies de anfibios, y 13 especies de reptiles. De las 38, 6 se encuentran en peligro de extinción, 3 endémicos.</p> <p>3.2. " Mamíferos grandes y medianos registrados en el PNN Chingaza y su zona de influencia", este documento es construido gracias a la información recolectada de 24 cámaras trampas y al avistamientos directos de las especies, se obtuvo el registro de 25 especies de mamíferos clasificados de acuerdo al habitat y a su estado de vulnerabilidad.</p> <p>3.3 "Flora Parque Nacional Natural Chingaza 2016", inventario preliminar clasificación y determinación de las especies colectadas por Universidad Nacional y el Equipo del Parque.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	<p>El PNN Chingaza cuenta con el informe de gestión administrativa del cuarto trimestre 2016, se realiza un resumen de los procesos contractuales, ejemplo en los numerales:</p> <p>1.3 – se especifica el mantenimiento a vehículos CS FONAM 001 y 0010 correctivo y preventivo de vehículos.</p> <p>1.4 - contrato de obra 001 - Mantenimiento de baños casona y albergue.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación	Se identifican los 4 reportes trimestrales de seguimiento a la gestión del PNN Chingaza:



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GESTIÓN EVIDENCIADA
administración y Posicionamiento del SPNN	(Plan de Manejo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1. "Implementación de la estratégica de comunicación y educación PNN Chingaza 2016" - 5 de abril de 2016</li> <li>✓ 2. "línea estratégica de comunicación y educación ambiental - avance en la implementación 1er. semestre " 23 junio de 2016.</li> <li>✓ 3. "Línea estratégica de comunicación y educación ambiental - avance en la implementación de la estrategia - 3 er. Trimestre" de fecha 22 septiembre de 2016.</li> <li>✓ 4. "Informe POA - Línea Comunican Y EDUCACIÓN AMBIENTAL" entregado el 15 de diciembre de 2016 resultado del avance en la implementación de la estrategia de educación ambiental y comunicación.</li> </ul>

Fuente autora, con evidencias suministradas por el PNN Chingaza - octubre 2017.

### Observación 02

Revisar y mejorar la redacción los productos definidos en el POA, según alcance del área protegida y recursos para asegurar el cumplimiento.

### No conformidad 02

No se evidencia el producto definido "Documento de avance en la socialización de plan de emergencia y contingencia con al menos 2 municipios". Incumpliendo con el compromiso relacionado con el subprograma 3.2.3. Riesgos naturales. En concordancia con el requisito de la NTCGP1000:2009, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio

### PROCESOS DE APOYO

- **GESTION Y ADMINSTRACION DE LA INFORMACION**
  - o **Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02\_V3.**

NTCGP 1000:2009 - \* Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 1000:2014 - Modulo Control de Planeación y Gestión 1, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1, Planes, Programas y Proyectos 1.2.1, Componente Direccionamiento Estratégico , 1.2, Modelo de Operación por Procesos 1.2.2, Políticas de Operación 1.2.5, Políticas de Administración del Riesgo 1.3.1 , Componente Administración del Riesgo 1.3, Identificación del Riesgo 1.3.2, Análisis y Valoración del Riesgo 1.3.3, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento 2, Componente autoevaluación institucional 2.1, Componente Planes de Mejoramiento 2.3, Elemento Plan de mejoramiento 2.3.1, Eje Transversal Información y comunicación 3.

Al evaluar el archivo físico de gestión del PNN Chingaza, con las carpetas de los temas: Programa guarda parques voluntarios, Informe combustible (9), Programa de educación ambiental, Programa de prevención control y vigilancia; se evidencia la aplicación de las tablas de retención documental, la organización de las carpetas en orden cronológico, se encuentran identificadas las unidades de conservación (carpetas) con los rótulos, perfectamente foliadas como lo define el procedimiento Archivo y Control de Registros y el Programa Gestión Documental vigentes.

**Tabla 10:** Archivo Físico 2016 - Carpetas revisadas

TRD	SERIE	SUBSERIE	NOMBRE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CARPETA	CAJA
DTOR – PNN CHI – 56.8	Programas	Programa de Prevención, vigilancia y control	Recorridos Monterredondo	07-ene-16	02-dic-16	1	1
DTOR – PNN CHI – 56.8	Programas	Programa de Prevención, vigilancia y control	Recorridos La Paila	04-ene-16	20-nov-16	2	1
DTOR – PNN CHI – 56.3	Programas	Programa de Educación Ambiental	Programa de Educación Ambiental	24-ene-16	17-nov-16	1	1
DTOR – PNN CHI – 56.3	Programas	Programa de Educación Ambiental	Programa de Educación Ambiental Pie de Monte	13-may-15	17-nov-15	3	1
DTOR – PNN CHI – 9.13	Informes	Informe de combustible	Soportes Combustible 2016	02-ene-16	17-jun-16	1	1
DTOR – PNN CHI – 9.13	Informes	Informe de combustible	Soportes Combustible 2016	06-jul-16	16-dic-16	2	1
DTOR – PNN CHI – 56.4	Programas	Programa de Guardaparques Voluntarios	Programa de Guardaparques Voluntarios	24-ene-16	05-dic-16	3	1

Fuente suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

De acuerdo a lo manifestado por los auditados, no realizó transferencia documental a la DTOR, en la vigencia del alcance de la auditoria.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

### Observación 03

Se recomienda generar controles para recuperar los registros de la boletería, los vales y demás documentos de consumo de combustible, de tal forma que puedan estar disponibles en el momento que sean requeridos por las partes interesadas. Lo anterior con el fin de evitar incumplimientos o interpretaciones erróneas.

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
  - o **Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02 V3**

NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evaluaron 15 contratos de prestación de servicios relacionados en la contratación 2016 del PNN Chingaza, en los meses de junio y septiembre de 2016; de los cuales se verificó los valores pagados por concepto de la seguridad social y en el tiempo establecido en la Circular 2016100000084. Contratos evaluados relacionados en la siguiente tabla.

De los mismos contratos se evidencia la relación entre los productos del contratista, los objetos contractuales, frente a los subprogramas del POA.

**Tabla 8** Verificación pago de seguridad social y productos POA entregados



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Contrato	Valor mensual del Contrato	% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.	Cedula	POA/ productos	subprograma/ meta
		40	12,5	0,522	16					
001-2016 FONAM \$31.460.000	\$ 2.860.000	\$1.144.000	\$143.000	\$ 27.900	\$ 183.040	junio	Numero de radicado mi planilla No.13260797, cancelada en 8 -06-	7.178.273	Anexo 1.0 planeación en el programador de parque anexos1.1: reunión de seguimiento y planeación con el jefe de AP Anexo2.0: Planeación y salida hacia el cerro el Narizon. Para identificar limite. Anexo 2.1: Se Reunión para revisión de fichas de caracterización. Anexos 2.2: Reunión para requerimientos técnicos para precisión de limites...y digitalización de 8 fichas caracterización... Anexos2.3: Reunión para entrega Anexo 4. Informes de salida de campo y fotos. Anexos 5 : entrega de evidencias-Anexos 7.0: Visita de colegio y fotos	Meta: 3.2.1.1
						Septiembre	Numero de radicado mi planilla No.14926574, cancelada en 5 -09-2016		Anexo 1.0 planeación mensual anexos1.1: Análisis de situaciones de manejo para plan de manejo. Anexo 1.2: Asistió capacitación Orfeo. Anexo2.0: Digitalización fichas de 5 predios para el sector la paila. Anexo 2.1: Recorrido para verificación de limites Vereda Toledo. Fotos Anexos 2.2: Identificación dilites - Fotos Anexos3.0: Asistencia de reuniones CAM - y CIDEA En Municipio de Restrepo - Listas de asistencias y fotos Anexo 3.1: Reuniones con reserva - listado de asistencia y fotos. Anexo 4. Recorridos - Tomas de videos y fotos Anexos 6.1: Adecuación sendero suasie – fotos.	



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Contrato	Valor mensual del Contrato		% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.	Cedula	POA/ productos	subprograma/ meta
	40	12,5									
<b>003-2016 F</b> <b>\$31.460.000</b>	\$ 2.860.000	\$1.144.000	\$143.000	\$ 27.900	\$ 183.040	junio	Numero de radicado mi planilla No.13142951, cancelada en 31 -05-2016. Pago sobre el 40% de \$1.145.000 \$ 143.100 pensión \$183.200 y ARL \$27.900	1.026.260.671	Anexo 2: Histórico de avistamiento oso Anexos3: insumo base para el programa conservación en el marco del convenio con las CARs. Anexo4: Borrador artículo de resultado monitoreo de ocupación Anexo 5: borrador artículo de la depredación del oso andino en el área de influencia del PNN Chingaza. Anexo 6: Borrador de las estrategias de conservación.	3.4.1.1	
	\$ 2.860.000	\$1.144.000	\$143.000	\$ 27.900	\$ 183.040	Septiembre	Numero de radicado mi planilla No.14954458, cancelada en 06-09-2016. Pago sobre el 40% de \$1.145.000 : salud \$ 143.100 pensión \$183.200 y ARL \$27.900		Producto 3.: Informe de avance del convenio Corpoguavio viaandina, Corpoguavio Procat, EAAB; Anexo 4: propuesta convenio libro procat, Corpoguavio, Chingaza Acueducto.		
<b>004-2016 F</b> <b>\$30.685.000</b> adición de \$4.845.000 Valor final del contrato <b>\$35.530.000 Adición 26 de agosto de 2016</b>	\$ 3.230.000	\$1.292.000	\$161.500	\$ 31.500	\$ 206.720	junio	Número de planilla - aportes en Línea No 8453950319., cancelada en 7-06-2016.	1.053.331.630	Anexos4: Construcción de matriz para transversalizar el PRAE con las temáticas, oso, agua y restauración. Anexos 6: Jornada de trabajo con canal comunitario. Anexos 11: Realización de entrevista a la Directora General para video noticioso para firma de contrato. Anexos 14: Envío de mapas e imágenes para avanzar en textos de piezas divulgativas.	3.4.4.3	



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Contrato	Valor mensual del Contrato	% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.	Cedula	POA/ productos	subprograma/ meta
		40	12,5	0,522	16					
						Septiembre	Número de planilla - aportes en Línea No 8456768512., cancelada en 12-09-2016.		Anexos 2: Construcción de herramientas para la sistematización de proceso educativos. Anexos 9: Análisis situaciones de actores para el plan de manejo. Anexos 13 Noticia para periódico de la DTOR. Anexos 7: Solicitud de actualización de la Página web. - Captura de pantalla de actualización de la misma.	
005-2016 F \$26.290.000 Adición el 14-12 en \$1.274.667 total del Contrato \$27.564.667	\$ 2.390.000	\$ 956.000	\$119.500	\$ 23.300	\$ 153.000	junio	Numero de radicado mi planilla No.13246760, cancelada en 07-06-2016.	79.976.571	Anexo 3: Informe de instalación de vallas Tipo 2 en calera. Anexos 4: Desarrollo de talleres temática ambientales - listados de asistencia Anexos 6: Informe de la feria ambiental para el colegio Alcaparro - informes y fotos. Anexo 8: informe de recorrido de PVC Sector palacio, ruta Plumaraña. _informe	3.2.4.6
						Septiembre	Numero de radicado mi planilla No.15039484, cancelada en 08-09-2016.		Anexos 2, 5, 6, 7: Reuniones - Listados de asistencia. Anexos 8: Informe de señalización de recolección puntos para vallas tipo 1 y 2.	
008-2016 F \$26.290.000	\$ 2.390.000	\$ 956.000	\$119.500	\$ 23.300	\$ 152.960	Junio	Numero de radicado mi planilla No.13164765, cancelada en 01-06-2016.	107.7142.906	Anexos 1, 3,2 - Correos enviado para articulación y trabajo. Anexos 1.1: Apoyo de la construcción de transversalización temáticas estratégicas del área protegida - agua, oso y restauración el PRAE.	3.4.4.3
						Septiembre	Número de radicado mi planilla No.14920472, cancelada en 01-09-2016.		Anexo 1, 2: reuniones - Listas de asistencia, presentación y guía estudiantes. Anexo 4: Análisis multi temporal para el plan de manejo. Anexo 6: Planes de trabajo para guarda partes voluntarios.	



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Contrato	Valor mensual del Contrato	% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.	Cedula	POA/ productos	subprograma/ meta
		40	12,5	0,522	16					
009-2016 F \$31.460.000	\$ 2.860.000	\$ 1.144.000	\$ 143.000	\$ 5.972	\$ 183.040	junio	Número de planilla No.8454230658, cancelada en 07-06-2016. Base de liquidación \$1.148.000. Por salud \$143.500 , Pensión \$183.700 y ARL \$28.000	1.015.421.496	Producto 1: anexo 1: Noticia e información enviada para publicación, fotografía y evidencias de visita de la Universidad Nacional - Anexos2: hallazgo foto trapeo sector piedemonte- Anexo3 - Noticia registro de puma. Producto: propuesta de monitoreo para puma y picure.	3.4.1.1
						Septiembre	Número de planilla No.8457261287, cancelada en 15-09-2016. Base de liquidación \$1.148.000. Por salud \$143.500 , Pensión \$183.700 y ARL \$28.000		Producto 2: Informe de acompañamiento a la profesora Loreta Flore - Universidad Javeriana, tema Aves. Producto: Reunión Monterredondo para ajustes de plan de manejo, anexo documento borrador plan de manejo. Asistencia a taller de anfibios - fotografías.	
016-2016 F \$35.207.000 Modificación se cortó el contrato 1 con una reducción de \$107.667 valor final del contrato \$35.099.333	\$ 3.230.000	\$ 1.292.000	\$ 161.500	\$ 31.500	\$ 206.720	junio	Número de planilla - SOY No.3209475656, cancelada en 02-06-2016.	80.850.697		
						Septiembre	Número de planilla - SOY No.3209699834, cancelada en 08-09-2016.		Producto 3: Actualizar las salidas graficas de las líneas estratégicas en formato MXD, ODF, JPG - Entrega formatos y mapas. Producto 12: Anexo 5 Entrega de reportes de consolidado de recorridos de verificación de límites 50 kilómetros. Producto 13: Anexo 6 - Información levantada en informe de campo: Fotos, GPS en crudo, Actas.	
017-2016 F \$26.290.000 Modificación reducción 4 días por valor \$318.667. Valor final del Cto. 25.971.333	\$ 2.390.000	\$ 956.000	\$ 119.500	\$ 23.300	\$ 152.960	junio	Número de planilla - SOY No.7287196828, cancelada en 02-06-2016. aproximación por exceso \$153.000	81.740.160		
						Septiembre	Número de planilla - SOY No.7101334387, cancelada en 12-09-2016.		Producto :	



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Contrato	Valor mensual del Contrato	% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.	Cedula	POA/ productos	subprograma/ meta
		40	12,5	0,522	16					
021-2016 F \$30.030.000	\$ 2.860.000	\$ 1.144.000	\$ 143.000	\$ 28.000	\$ 183.040	junio	Número de radicado mi planilla No.8313341175, cancelada en 13-06-2016.	1.068.972.037	Anexo 2: Consolidación de datos para el segundo censo simultáneo del periquito Ali amarillo para cargar a SULA. Anexos 3: Concepto técnico para para investigación (estructura de las bandadas mixtas aves, para ver comportamientos) estudiante Universidad Javeriana. Anexo 6: Con apoyo de profesional Sistema de Información geográfica - SIG , elaboración de mapa correspondiente ecosistemas y aspectos generales del AP	3.4.1.1
						Septiembre	Número de radicado mi planilla No.8315164710, cancelada en 21-09-2016. EPS \$144.600 Pensión \$185.100 y ARL\$28.200. (canceló en mora)			
029-2016 F \$30.030.000 Modificación reduciendo por 3 días valor \$286.000 valor final \$29.744.000	\$ 2.860.000	\$ 1.144.000	\$ 143.000	\$ 27.900	\$ 183.040	junio	Número de planilla - SOY No.7293545486, cancelada en 13-06-2016.	1.118.842.781	Anexo 3: Listado de asistencia taller de anfibios. Anexos 3: Informe del desarrollo del taller de monitoreo de anfibios en el sector de Monteredondo. Anexo 5. Listado asistencia Plan de Manejo	3.2.1.1
						Septiembre	Número de planilla 8457341993 en 13-09-2016			
035-2016 F \$28.501.667 Adición 1: \$2.675.667 Adición 2: \$3.490.000. cto final \$34.667.334	\$ 3.490.000	\$ 1.396.000	\$ 174.500	\$ 7.287	\$ 223.360	junio	Mi planilla No. Radicación 13395634 en 17-06-2016 Salud\$175.800, Pensión \$225.100, ARL 7.400 Riesgo 1. (en mora)	1.098.611.032	Producto 1: Anexo 1: Control de contrataciones - Solicitud de terminación anticipada FONAM 067 -2016. Anexo 2: Estudios previos del convenio PNN, Corpoguavio y asociación (...) Colombiana. Producto 3: Anexo 3 - Dotaciones: Solicitud de contrato para dotaciones.	3.4.3.1
						Septiembre	Mi planilla No. Radicación 15166535 en 22-09-2016 Salud\$175.800, Pensión \$225.100, ARL 7.400 Riesgo 1. (días de mora)			



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Contrato	Valor mensual del Contrato	% Base 40	% salud	% ARL (riego 1)	% Pensión	Mes verificado	Comentarios documento suministrado por el Santuario de Fauna con la que el AP verifica el pago.	Cedula	POA/ productos	subprograma/ meta
038-2016 F \$28.600.000 Reducción de 3 días por valor de \$286.000 valor final Cto \$28.314.000	\$ 2.860.000	\$1.144.000	\$143.000	\$ 27.900	\$ 183.040	junio	Mi planilla No. 13253027 , 07-06-2017	80.073.579		
						Septiembre	Mi planilla No. 15075724 cancelada en 12-09-2018			
052-2016 F \$26.693.334 modificación 1: Reducción 1 día al CTO por \$95.333 Valor final \$26.598.001	\$ 2.860.000	\$1.144.000	\$143.000	\$ 5.972	\$ 183.040	junio	Mi planilla No de radicación. 13322010, 10-06-2017. Pago SOBRE EL \$1.400.000. Salud \$175.000, pensión \$224.000 y ARL \$34.100	1.016.001.576		
						Septiembre	Mi planilla No de radicación. 15012763, 06-09-2017. Pago SOBRE EL \$1.400.000. Salud \$175.000, pensión \$224.000 y ARL \$34.100.			
040-2016 F \$10.800.000 Vigencias futuras Redujo el CTO. Se redujo en 3 días \$120.000 Adición de CTO 15 días por \$600.000 Adición 2: por 12 días por valor \$480.000	\$ 1.200.000	\$ 480.000	\$ 60.000	\$ 2.506	\$ 76.800	junio	Número de planilla - SOY No.7637471828, cancelada en 13-06-2016. Salud a\$86.500, pensión 110.713 ARL \$16.900. PAGA CON 4 DÍAS DE MORA	81.753.037		
						Septiembre	Número de planilla - SOY No.2315153261, cancelada en 06-09-2016. Salud \$86.200, pensión \$ 110.313 ARL \$16.800. PAGA			
068-2016 F \$30.590.000	\$ 4.370.000	\$1.748.000	\$218.500	\$ 42.600	\$ 279.680	junio	No. de planilla (en Línea BCO Occidente) No. 8454453643, pago 16-06-2016. 8 días de mora. Salud \$220.000, Pensión \$281.600 y ARL \$42.900	63.559.329		
						Septiembre	No. de planilla (en Línea BCO Occidente) No. 8456766361, pago 06-09- 2016.			

Fuente autora con evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

### No conformidad 03

Se evidencia el pago extemporáneo de los contratos de prestación de servicios números; 021-2016 F, 035-2016 F, en el mes de septiembre y en junio los contrato; 040-2016, F068-2016 F. Lo anterior incumpliendo lo definido en la cláusula tercera, literal j) de los contratos de prestación de servicios relacionados, lo establecido en la Circular Interna 20151000000154 de julio 15 de 2015 y definido en la NTCGP 1000:2009, requisito 7.4.1 - Proceso de adquisición de bienes y servicios.

#### - Ecoturismo

Seguimiento y evaluación a la supervisión del contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios No. 003 de 2016 celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Corporación Ecoturística Comunitaria Chingaza "CORPOCHINGAZA".

#### Datos básicos del contrato desde su celebración

**Contrato:** CPSEC No.003-2016.

**Objeto:** Prestación de servicios ecoturísticos bajo los parámetros y reglamentaciones definidos por. PARQUES NACIONALES con una connotación comunitaria y no lucrativa por parte del CONTRATISTA, quien asume como propios los intereses de la conservación, en el marco de un proceso social de participación encaminado a la mejoría en la calidad de vida de los miembros del CONTRATISTA y de la comunidad en general, a través del aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales del área protegida, como expresión de una política de interés pública desarrollada por PARQUES NACIONALES., con el propósito de impulsar la Política de Participación en la Conservación, el Programa de Ecoturismo Comunitario.

**Valor:** Indeterminado pero determinable

**Fecha Suscripción:** 26 de mayo de 2016.

**Acta De Inicio:** 14 junio de 2016

#### Verificación a la supervisión del cumplimiento de las obligaciones:

En la siguiente tabla se relaciona lo evaluado al contrato CPSEC No.003-2016 y lo evidenciado.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

**Tabla 9** Verificación a la supervisión contrato CPSEC No.003-2016

No.	REQUISITOS VERIFICADOS	LO EVIDENCIADO EN EL EJERCIO AUDITOR
1	Sistema Integrado de Gestión - Proceso Sostenibilidad Financiera - <b>Formatos</b>	Al verificar el diligenciamiento del formato SFI_FO_07 MATRIZ DE SEGUIMIENTO, los auditados informan realizar esta actividad, en el marco de Comité de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación - COASE. Se identifica el diligenciamiento del formato SFI_FO_07 según datos del contrato. Con memorando 20177160003101 del 12 de septiembre de 2017, se remite a la Subdirección de Gestión y Negocios Ambientales, los soportes del primer COASE (acta, listado de asistencia, formato SFI_FO_07 y SFI_FO_08, SFI_FO_10).
2	Sistema Integrado de Gestión - Proceso Sostenibilidad Financiera - <b>Formatos</b>	Se revisó aleatoriamente obligaciones con cumplimiento satisfactorio SI / NO. Se evaluó frente a las evidencias.
3	Contrato. Literal b) Cláusula 21.	Se identifica la relación de bienes inmueble se encuentra firmada por las partes en el acta de fecha 8 de junio de 2017. Se observa que el acta no cuenta con el consecutivo de la misma. Según lo definido en el formato.
4	Contrato. Literal c) cláusula 21.	El acta con fecha 16 de junio de 2017 de entrega y recibo de los bienes muebles afectos al contrato de ecoturismo comunitario, que se entregan a título de comodato, se encuentra firmada por las partes. Se observa que el acta no cuenta con el consecutivo de la misma, de acuerdo a lo establecido en el formato.
5	Contrato. Literal d) cláusula 21.	Se evidencia el acta de inicio del contrato 003 de prestación de servicios comunitarios del 14 de junio de 2016
6	Auto No.027 del 14 de junio de 2016 - Por el cual se designa el supervisor. ARTICULO SEGUNDO: Funciones	Al Verificar el cumplimiento de la función: <u>Comunicar a la SAF y a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales sobre el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones.</u> (Si registra un NO en el formato de seguimiento, debería existir una comunicación del supervisor a las dependencias del nivel central).  No se ha realizado reportes al no haberse superado el tiempo de los 6 meses. Se encuentra cumpliendo. En espera que se estén realizando las acciones definidas en el plan de trabajo.
7	Auto No.027 del 14 de junio de 2016 - Por el cual se designa el supervisor. ARTICULO SEGUNDO: Funciones - Obligación 35 de la cláusula 6 del contrato - Obligaciones del Contratista.	Al Verificar el cumplimiento de la función: <u>Controlar el avance y cumplimiento del mantenimiento preventivo relacionado en el contrato.</u> (Obligación 35. Presentar para aprobación de PARQUES NACIONALES dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, así como dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, un programa de mantenimiento preventivo de los bienes inmuebles, edificaciones, instalaciones, sistemas, y en general, de la infraestructura en que se autoriza la prestación de servicios ecoturísticos, en el que se detallen las actividades que se desarrollarán, su periodicidad, y los responsables por el adelanto de las mismas).  Se evidencia el cumplimiento de lo definido con el <u>Programa de Mantenimiento</u> donde se relacionan los formatos a diligenciar. De igual forma en el informe entregado por Corpochingaza el 4 octubre de 2017, donde se relaciona el cumplimiento a varias obligaciones.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

No.	REQUISITOS VERIFICADOS	LO EVIDENCIADO EN EL EJERCIO AUDITOR
8	Auto No.027 del 14 de junio de 2016 - Por el cual se designa el supervisor. ARTICULO SEGUNDO: Funciones - Obligación 34 de la cláusula 6 del contrato - Obligaciones del Contratista.	Al Verificar el cumplimiento de la función: <u>Aprobar y actualizar semestralmente los inventarios entregados a la organización comunitaria, verificando la existencia física de los elementos y requiriendo a la organización comunitaria para la reposición de bienes faltantes.</u> (Obligación 34. Mantener durante toda la ejecución del contrato un inventario actualizado de los bienes muebles, dotación y equipos que para la prestación de los servicios ecoturísticos le han sido entregados a título de comodato por PARQUES NACIONALES, detallando su valor de reposición, especificaciones técnicas, ubicación, identificación y estado en que se encuentran. Copia de dicho inventario será entregado a PARQUES NACIONALES durante los tres (3) primeros meses de cada año). Se evidencia Formato Inventario de elementos cuentadante _GRF_FO_17, firmado por representante legal de Corpochingaza y el encargado del Inventario del Parque. Actividad del 31 de marzo de 2017.  Observación: Estar pendiente de la elaboración de los inventarios en los tiempos establecidos para evitar incumplimientos.
9	Auto No.027 del 14 de junio de 2016 - Por el cual se designa el supervisor. ARTICULO SEGUNDO: Funciones - Obligación 49 de la cláusula 6 del contrato - Obligaciones del Contratista.  CLAUSULA 8 DEL CONTRATO.	Al Verificar el cumplimiento de la función: <u>Realizar el seguimiento a los ingresos recaudados por la organización comunitaria por concepto de los servicios ecoturísticos.</u> (Obligación 49. Entregar a PARQUES NACIONALES informes mensual de ingresos y estadísticas, incluyendo copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias, debidamente certificados, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles siguientes a la terminación de cada trimestre).  El seguimiento a los recaudos lo realiza, él supervisión con apoyo del contador de la DTOR. Con memorando 20177010002933 del 6 septiembre se remite a la Dirección Territorial Orinoquia, falencias de los estados financieros. El 18 de septiembre de 2017 el Supervisor solicita con oficio 20177160003181 se dé cumplimiento a los requerimiento requeridos por la DTOR en relación a los estados financieros. El 21 de abril de 2017 se emite otra comunicación con radicado 20177160001021, donde el Supervisor requiere los soportes contables de los informes financieros que Corpochingaza presento para el 3er. y 4° trimestre 2016. El 4 de octubre de 2017, remite los ajustes Corpochingaza, los cuales se encuentran en revisión por parte del contador de la Dirección Territorial Orinoquia.
10	Auto No.027 del 14 de junio de 2016 - Por el cual se designa el supervisor. ARTICULO SEGUNDO: Funciones	Al Verificar el cumplimiento de la función: <u>Elaborar los informes semestrales de seguimiento y las recomendaciones correspondientes en torno a los componentes ambiental, financiero, contable, de servicios y de actividades ecoturísticas e informar a la Dirección Territorial y a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales para la consolidación del informe final.</u>  En el ejercicio auditor se evidencia, informe de seguimiento " <u>Informe de seguimiento a la Corporación Comunitaria Corpochingaza</u> " Diciembre 2016. El informe muestra el proceso y evolución de Corpochingaza.
11	Auto No.027 del 14 de junio de 2016 - Por el cual se designa el supervisor. ARTICULO SEGUNDO: Funciones - Obligación 5 de la cláusula 7 del contrato- Obligaciones de Parques.	Al Verificar el cumplimiento de la función: <u>Atender las visitas semestrales de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo establecido en cada contrato y sus respectivos planes de trabajo, en el marco de su participación en las sesiones ordinarias del Comité de acompañamiento, seguimiento y Evaluación - COASE. Solicitar actas de estas reuniones, toda vez que el supervisor ejerce la secretaría técnica.</u> (Obligación 5 de PARQUES. Llevar a cabo las reuniones ordinarias del Comité de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación (COASE), al menos una vez por semestre, a través de visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato de ecoturismo comunitario y en los planes de trabajo respectivos, sin perjuicio de que puedan efectuarse con carácter extraordinario, siempre que se haya cumplido con los requisitos de convocatoria, cuando por cualquier causa se requirieran antes de cumplirse dicho plazo).  En el ejercicio realizado se evidencia el 8 de junio de 2017 con acta la realización del COASE al contrato CPSEC No.003-2016.

Fuente autora con evidencias suministradas por el Equipo Humano del PNN Chingaza - octubre 2017

### Observación 04

Se recomienda elaborar los inventarios en los tiempos establecidos para evitar incumplimientos.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

#### **No conformidad 04**

Se observa que las actas con fecha 8 de junio de 2017, 16 de junio de 2017 relacionadas con el CPSEC No.003-2016, no cuentan con la enumeración definida en el formato establecido por el SIG. Lo anterior incumpliendo el requisito NTGC 1000:2009, Control de los registros 4.2.4; en concordancia con MEC1000:2014, Eje Transversal Información y comunicación.

#### **ACCIONES DE MEJORA:**

1. Se invita a revisar y a tener en cuenta las recomendaciones definidas en el informe de la evaluación a la gestión del PNN Chingaza
2. Bajar los formatos y demás documentos, del sitio de uso definido por Parques Nacionales Naturales de Colombia, con el fin de evitar el uso de documentos y plantillas obsoletas (página web, intranet, Orfeo).
3. Diligenciar en su totalidad todos los espacios definidos en los formatos establecidos.
4. Los documentos definidos en el POA, deben ser los entregados para evitar incumplimientos.
5. Escribir la fecha de elaboración de los documentos emitidos PNN Chingaza.
6. Revisar la posibilidad que todos equipos en que se trabajen temas del PNN Chingaza, cuenten con antivirus, con el fin de proteger la información que se genera en el Área Protegida.

#### **CONCLUSIONES**

1. En el alcance de la auditoria y la muestra definida, una vez concluido el ejercicio auditor se evidenció, la eficacia de la gestión del PNN Chingaza, en los procesos: Gestión de Comunicaciones, Proceso Evaluación a los Sistemas de Gestión, Proceso Atención al Usuario, Gestión de Recursos Físicos (excluyendo el tema de combustible), Gestión del Talento Humano, Gestión y Administración de la Información (exceptuando procedimiento Archivo y Control de Registros), Atención al Usuario; Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales (Excluyendo el tema complementario - POA y procedimiento Programa de Guarda parques Voluntarios).
2. Con relación a los procedimientos: Administración del riesgo, Guarda parques voluntarios, Recaudo y registro de derechos de ingreso (boletería), supervisión de contratos, temas complementarios de combustible y POA;

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

realizar las acciones necesarias para evitar que se vuelva a repetir los incumplimientos relacionados con las no conformidades 01 a la 04.

3. Se resalta la gestión marcada en mejorar continuamente el bienestar del equipo Humano del PNN Chingaza, con la nueva cocina, los baños, dotaciones en la cabaña, el mantenimiento a la infraestructura, la cabaña en construcción en sector de Monterredondo.
4. Es de resaltar la madurez, calidad y calidez de los seres humanos que conforman el equipo de trabajo del Parque Nacional Natural Chingaza, lo que refleja una excelente convivencia y camaradería en el Área Protegida.
5. Se destaca el liderazgo, confianza; capacidad de escucha y de dialogo del Jefe del Área Protegida del PNN Chingaza.
6. Se resalta el seguimiento en los Comités Internos participativos del Grupo del PNN, la organización de las evidencias para presentar los avances del POA y de más temas administrativos.
7. Se destaca el relacionamiento con instituciones y partes interesadas, el trabajo en equipo de las personas que integran el PNN Chingaza para posicionar el Área Protegida en la región y en PNNC.

Elaborado por:

Aprobado por:

**MIREYA CUBILLOS CUELLAR**  
Profesional Universitario

**ANGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo Control Interno